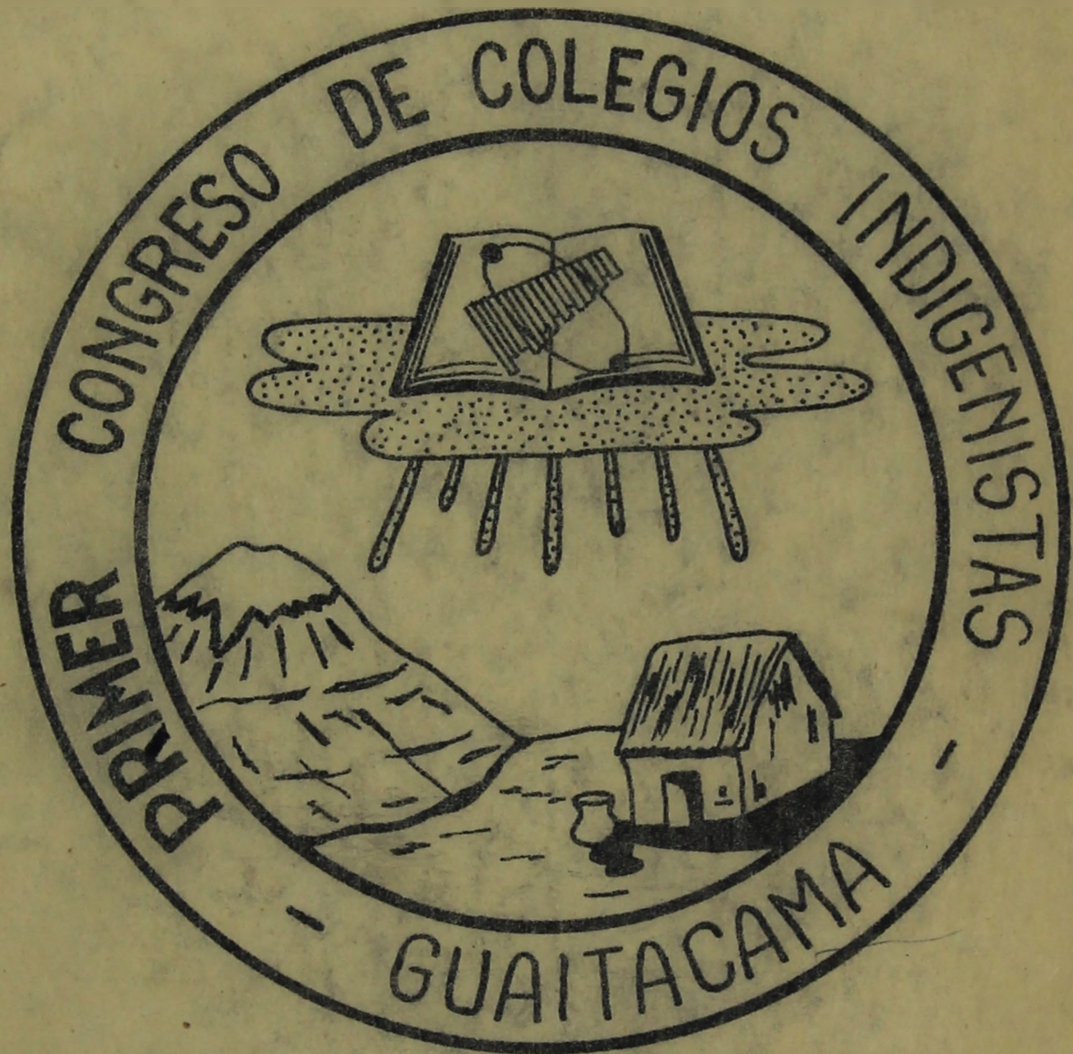


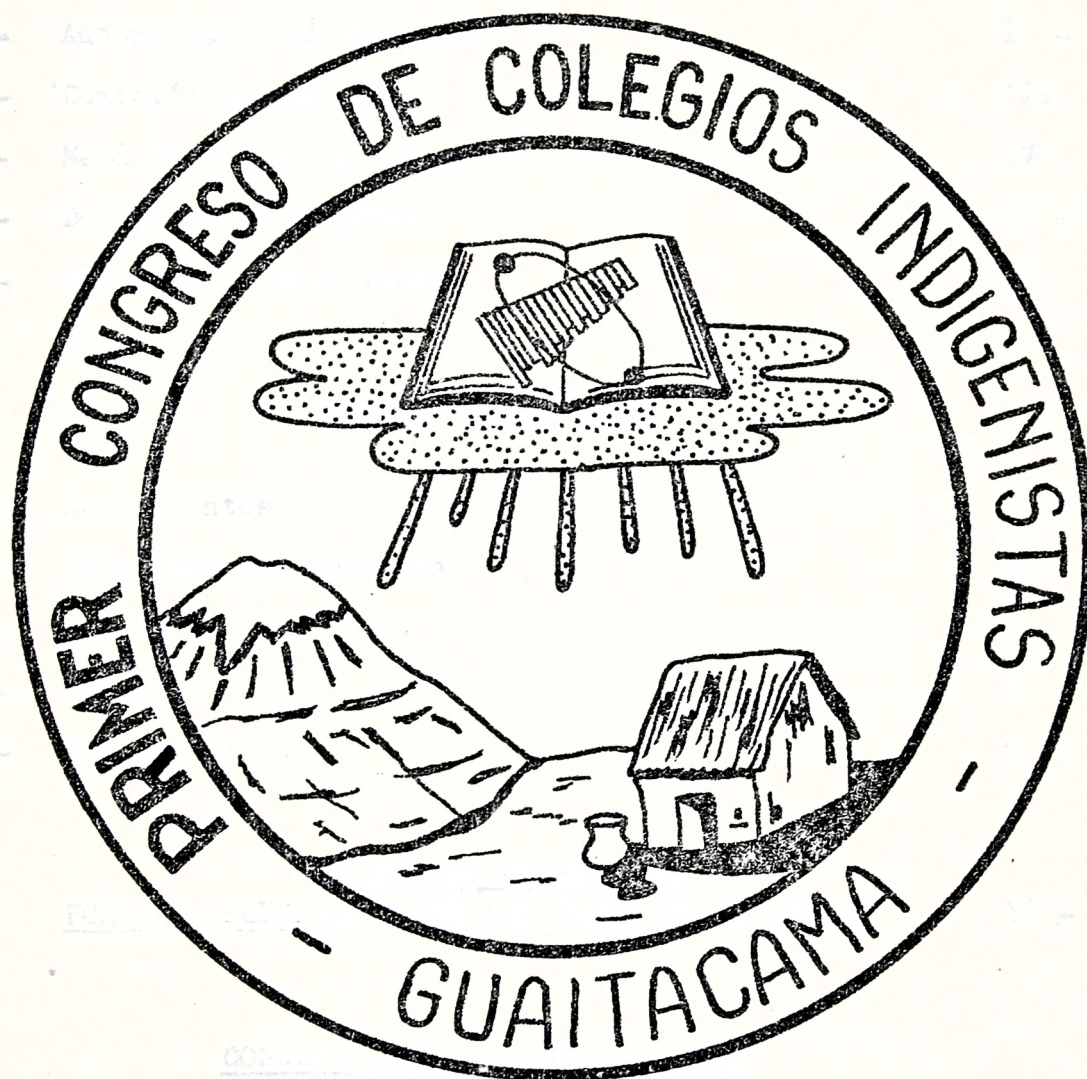
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA



22-26 DE JUNIO DE 1977

ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA



22-26 DE JUNIO DE 1977

ECUADOR

I N D I C E

Págs. •

AUTORIDADES Y PARTICIPANTES
DEL CONGRESO

- Autoridades del Seminario	I - II
- Comisión Organizadora	III
- Mesa Directiva del Congreso	IV
- Delegados al Congreso	V - VIII
- Personal de Secretaría	IX

DOCUMENTOS PREVIOS

- Antecedentes	1 - 2
- Objetivos del Congreso	3
- Agenda	4
- Horario	5
- Reglamento	6 - 11

DOCUMENTOS PRESENTADOS

<u>POR LOS DELEGADOS SOBRE LOS TEMAS DE LA AGENDA</u>	12 - 53
---	---------

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DEL CONGRESO

- <u>Primer Grupo</u>	
Tema: - Filosofía y Objetivos de los Colegios Indf	64 - 65

gena-Campesinos de acuerdo con la realidad Socio-Económica del campesinado Ecuatoriano.	Págs. 54 - 55
- El Quichua y otras Lenguas Vernáculas en la educación como base de la Educación Nacional.	56
- Los Planes y Programas de Estudio Vigentes y su compatibilidad con los aspectos concretos de la realidad indígena y campesina del país.	57 - 58
 <u>Segundo Grupo</u>	
Tema: Los Colegios Indígena-Campesinos como Centros de Nuclearización Escolar y como Agentes de Desarrollo Rural y Nacional.	59
- Causas que inciden en el Empobrecimiento del Campesinado y producen el éxodo masivo a las ciudades y desorganizan la familia entorpeciendo la educación de la niñez y de la juventud.	60 - 61
- Formación Técnica y Profesional que deben ofrecer los Colegios Indígena-Campesinos del Ecuador en coordinación con las exigencias de Desarrollo de las Comunidades a las que pertenecen.	62 - 63
 <u>Tercer Grupo</u>	
Tema: Formación de maestros indígenas y campesinos y capacitación de profesionales para la docencia de Colegios y Escuelas Rurales.	64 - 65

	Págs.
- Requisitos de orden Material y Financiero que necesitan los Colegios Indígena-Campesinos para cumplir debidamente su misión.	66
- Teleducación	67
- Conclusiones Finales sobre el Congreso	63 - 69
- Participación del Instituto Otavaleño de Antropología.	70

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN
LAS SESIONES DE INAUGURACION Y CLAUSURA DEL CONGRESO

- Intervención de Monseñor Alfonso Sarzosa Carvajal, Presidente del Primer Congreso Nacional de Colegios Indígena-Campesinos, en la Sesión Inaugural.	71 - 73
- Intervención del Lcdo. Manuel Serrano, en representación de los Delegados.	74 - 77
- Inauguración del Primer Congreso Nacional de Colegios Indígena-Campesinos, por el Sr. Gonzalo Albán, Director Provincial de Educación de Cotopaxi.	78 - 79
- Discurso del Presidente del Congreso en la Sesión de Clausura.	80 - 82
- Intervención del Sr. Domingo Antun, en representación de los Delegados en la Sesión de Clausura.	83 - 84
- Discurso del Sr. Director Provincial de Educación del Cotopaxi, en la Clausura del Congreso.	85 - 87

LISTA DE PARTICIPANTES

Dr. Ricardo Izquierdo, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN	Presidente de Honor
Dr. Ricardo Izquierdo, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN	Vicepresidente de Honor
Prof. Beltrán Izquierdo, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LA ESCUELA	Vicepresidente de Honor
Sr. Director Provincial de Educación de Nueva España	Vicepresidente de Honor
Sr. Director Provincial de Educación de San Juan	Vicepresidente de Honor
Sr. Director Provincial de Educación de Pinar del Río	Vicepresidente de Honor

AUTORIDADES Y PARTICIPANTES

Sr. Director Provincial de Educación de San Juan	Honor
Sr. Director Provincial de Educación de San Juan	Vicepresidente de Honor
Sr. Director Provincial de Educación de San Juan	Vicepresidente de Honor
Sr. Director Provincial de Educación de San Juan	Vicepresidente de Honor
Dr. Enrique Martínez Vázquez, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CUBA	Vicepresidente de Honor
Sr. Manuel Martínez López, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LA CULTURA DE CUBA	Vicepresidente de Honor
Sr. Carlos Pérez, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CUBA	Miembro de Honor
Sr. Carlos Pérez, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CUBA	Miembro de Honor

AUTORIDADES DEL CONGRESO

<p>Gral. de Brigada Fernando Dobronsky MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA</p>	<p>Presidente de Honor</p>
<p>Dr. Eduardo Granja, SUBSECRETARIO DE EDUCACION</p>	<p>Vicepresidente de Honor</p>
<p>Prof. Bolívar Guarderas-S., Director de PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION</p>	<p>Vicepresidente de Honor</p>
<p>Sr. Director Provincial de Educación de Morona Santiago</p>	<p>Vicepresidente de Honor</p>
<p>Sr. Director Provincial de Educación de Chimborazo</p>	<p>Vicepresidente de Honor</p>
<p>Sr. Director Provincial de Educación de Cotopaxi</p>	<p>Vicepresidente de Honor</p>
<p>Sr. Director Provincial de Educación de Loja</p>	<p>Vicepresidente de Honor</p>
<p>Sr. Director Provincial de Educación de Imbabura</p>	<p>Vicepresidente de Honor</p>
<p>Sr. Director Provincial de Educación de Azuay</p>	<p>Vicepresidente de Honor</p>
<p>Dr. Trajano Naranjo Jácome, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI</p>	<p>Vicepresidente de Honor</p>
<p>Sr. Franklin Parriga López, SUBDIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE COTOPAXI</p>	<p>Vicepresidente de Honor</p>
<p>Sr. Carlos Foveda, JEFE DEL DPTO. DE EDUCACION DE ADULTOS</p>	<p>Miembro de Honor</p>
<p>Leda. Beatriz Vázquez, Fuller ASESORA DEL DPTO. DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION</p>	<p>Miembro de Honor</p>

II

Prof. Gonzalo Navas Matute,
JEFE DE REGIMEN ESCOLAR

Miembro de Honor

Srta. Victoria Moncayo,
FUNCIONARIA DEL DPTO. DE INVESTIGACION
DEL MINISTERIO

Miembro de Honor

Lcdo. Guido López E.
MINISTERIO DE EDUCACION

Asesor

Lcdo. Augusto Benalcázar
MINISTERIO DE EDUCACION

Asesor

Prof. Rita Córdova de Hinojosa
MINISTERIO DE EDUCACION
COORDINADORA DEL CONGRESO

COMISION ORGANIZADORA

Presidencia: Mons. Alfonso Sarzosa Carvajal	COLEGIO INDIGENISTA "SAN JOSE" DE GUAYTACAMA. Latacunga- Co- topaxi.
Vicapresidencia: Dr. Sergio Villalva	COLEGIO INDIGENISTA "FERNANDO CHAVEZ R." Quinchuquí-Otavalo
Secretaria: Lcdo. Manuel A. Serrano G.	COLEGIO INDIGENISTA "SARAGURO" Saraguro-Loja.
Vocal: Sr. Domingo Antun	COLEGIOS DE LA FEDERACION SHUAR. Sucúa-Morona Santiago.
Vocal: Prof. José Washima	COLEGIO CAMPESINO "JAVERIANO" Sayausí-Azuay.
Vocal: Prof. Pedro Vicente Altamirano	COLEGIO CAMPESINO "COLTA MON- JAS". Colta-Chimborazo.
Vocal: Prof. Nilo Villarreal	COLEGIO DE CICLO BASICO "RU- MIPANBA". La Esperanza-Iba- rra.
Tesorero: Colector Colegio "SAN JOSE"	COLEGIO INDIGENISTA "SAN JOSE" DE GUAYTACAMA. Latacunga- Cotopaxi.
Asesora: Lcda. Beatriz Vázquez Fuller	MINISTERIO DE EDUCACION, QUITO.
Asesor: Prof. Gonzalo Navas M.	MINISTERIO DE EDUCACION, QUITO.

MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

Mons. Alfonso Sarzosa Carvajal,
RECTOR DEL COLEGIO INDIGENISTA
"SAN JOSE" DE GUAYTACAMA,
LATACUNGA-COTOPAXI

Presidente

Ldo. Manuel A. Serrano G.,
RECTOR DEL COLEGIO INDIGENISTA
"SARAGURO"
SARAGURO/LOJA

Vicepresidente

Ldo. José Washima,
RECTOR DEL COLEGIO CAMPESINO
"JAVERIANO"
SAYAUKI-AZUAY

Secretario General

DELEGADOS AL CONGRESOPRIMER GRUPO

TEMAS:

- 1.- Filosofía y Objetivos de los Colegios Indígenas y Campesinos de acuerdo con la realidad Socio-Económica del campesinado ecuatoriano.
- 2.- El Quichua y otras lenguas vernáculas en la educación y como base de la unidad nacional.
- 3.- Los Planes y Programas de estudio vigentes y su compatibilidad con los aspectos concretos de la realidad indígena y campesina del país.

COORDINADOR:

- o Señor Luis Alberto de La Torre Anaguaña, profesor de la Escuela "Galo Plaza Laszo", La Esperanza-Ibarra, Imbabura.

RELATOR:

Ldo. César Augusto Ochoa, Profesor del Colegio Indigenista "Saraguro", Saraguro-Loja.

INTEGRANTES:

- 1.- Sr. Pedro Pablo Salme Vargas, Profesor del Colegio Indigenista "San José", Guaytacama-Latacunga, Cotopaxi.
- 2.- Sr. Gilberto Alfonso Morocho, representante del Colegio "Javeriano", Nabón-Girón-Azuay.
- 3.- Sr. Segundo Luis Quishpe Quishpe, Inspector-Profesor del Colegio Indigenista "Saraguro", Saraguro-Loja.
- 4.- Sr. Julio Alberto Guaminga Cepeda, representante del Colegio "Colta Monjas", Columbe-Colta-Chimborazo.
- 5.- Ldo. Eduardo Guajala Tapia, Rector-Profesor del Colegio Ciclo Básico "Manú", Manú-Saraguro-Loja.
- 6.- Sr. Miguel Jempékat, Profesor-Telemaestro de la "Federación Shuar", Sucúa-Morona Santiago.

7.- Ldo. José Washima, Rector del Colegio Campesino "Javeriano", Sayausí-Cuenca-Azuay.

8.- Sr. Luis Aurelio Silva, Profesor del Colegio "Fernando Chávez Reyes" de Guinchuquí, Miguel Egas Cabezas-Otavalo-Imbabura.

SEGUNDO GRUPO

TEMAS:

- 4.- Los Colegios Indígenas y Campesinos, como centros de nuclearización escolar y como agentes de desarrollo rural y nacional.
- 5.- Causas que inciden en el empobrecimiento del campesino y producen el éxodo masivo a las ciudades y desorganizan la familia y entorpecen la educación de la niñez y juventud campesina.
- 6.- Formación técnica y profesional que deben ofrecer los Colegios Indígena-Campesinos, en coordinación con las exigencias de desarrollo de las comunidades a las que pertenecen.

COORDINADOR:

Señor Carlos Emdara Solórzano, Rector-Profesor del Núcleo Educativo "Valle del Chota", Ambuquí-Ibarra-Imbabura.

RELATOR:

Economista Manuel Freire Cruz, Profesor del Colegio "Javeriano" Sayausí-Cuenca-Azuay.

INTEGRANTES:

- 1.- Sr. Nibo Gerardo Villarroel, Rector del Colegio Ciclo Básico "Rumipamba", La Esperanza-Ibarra-Imbabura.
- 2.- Srta. Lucrecia Reyes, representante del Colegio Ciclo Básico "Manú", Manú-Saraguro-Loja.
- 3.- Srta. Nieves Mogrovejo, representante del Colegio Ciclo Básico "Manú", Manú-Saraguro-Loja.
- 4.- Sr. Cristóbal Shakay, Profesor Tele-Maestro de la Federación "Shuar", Sucúa-Sucúa-Morona Santiago.

VII

- 5.- Sr. Luis Alberto Baldeón, Profesor del Colegio Campesino "Colta Monjas", Sicalpa-Colta-Chimborazo.
- 6.- Hemel Rubén Congo, Presidente del Comité de Desarrollo "Valle del Chota", Ambuquí-Ibarra-Imbabura.
- 7.- Sr. Pedro Vicente Altamirano, Rector encargado del Colegio "Colta Monjas", Sicalpa-Colta-Chimborazo.
- 8.- Lcdo. Manuel Serrano, Rector del Colegio Indigenista "Saraguro", Saraguro-Loja.
- 9.- Lcdo. Francisco Quishpe, Inspector-Profesor del Colegio Indigenista "San José", Guaytacama-Latacunga-Cotopaxi.
- 10.- Odontólogo Sergio Villalva, Rector Encargado del Colegio "Fernando Chávez" de Quinchuquí, Miguel Egas, Otavalo-Imbabura.

TERCER GRUPO

TEMAS:

- 7.- Formación de Maestros Indígenas y Campesinos y Capacitación de Profesionales, para la docencia de Colegios y Escuelas Rurales.
- 8.- Requisitos de orden material y financiero que necesitan los Colegios Indígena-Campesinos para cumplir debidamente su misión.
- 9.- La Tele-Educación.

COORDINADOR:

Señor Hernán Pachar, Profesor del Colegio Indigenista "Saraguro", Saraguro-Loja.

RELATORA:

Srta. Georgina Cornejo, Profesora-Vicerrectora del Colegio "Valle del Chota", Ambuquí-Ibarra-Imbabura.

INTEGRANTES:

- 1.- Mons. Alfonso Sarzosa Carvajal, Rector-Profesor del Colegio Indigenista "San José", Guaytacama-Latacunga-Cotopaxi.

VIII

- 2.- Sr. Domingo Antún, Presidente de la Federación "Shuar" Sucúa-Sucúa-Morona Santiago.
- 3.- Sr. Pablo Oviedo, Inspector-Profesor del Colegio "Manú" Manú, Saraguro-Loja.
- 4.- Sr. Samuel Ortega, Estudiante Líder de la Comunidad de Saraguro-Loja.
- 5.- Sr. Luis Antonio Chamorro Rodríguez, Extra-Escolar de la Comunidad de San Cristóbal del Núcleo de "Rumipamba" La Esperanza-Ibarra-Imbabura.
- 6.- Lcdo. Teodoro Remache Chafra, Profesor del Colegio "Fernando Chávez" de Quinchuquí-Miguel Egas-Otavalo-Imbabura.

Sr. Carlos Pérez,
Vicepresidente,
Latacunga-Cotacachi.

Lcdo. Enrique Pérez,
Profesor del Colegio
Cotacachi.

Sr. Carlos Pérez,
Profesor del Colegio Indígena "San José" de Saraguro, Latacunga-
Cotacachi.

Sra. Carlos Guzmán Valencia Pérez,
Maestra, Casa de la Cultura San Francisco, Núcleo de Cotacachi.

Sr. José Guzmán Pérez,
Bachiller en Ciencias Modernas, Latacunga-Cotacachi.

Sr. Julián Sánchez Quirós,
Bachiller en Ciencias Exactas, Saraguro.

PERSONAL DE SECRETARIA

Sr. Héctor Hernán Hidalgo Madrid,
 Vicerrector-Profesor del Colegio Indigenista "San José" de Guaytacama,
 Latacunga-Cotopaxi.

Lda. Gladys Estela Jácome Sandoval,
 Profesora del Colegio Indigenista "San José" de Guaytacama, Latacunga-
 Cotopaxi.

Sr. Carlos Antonio de La Torre López,
 Profesor del Colegio Indigenista "San José" de Guaytacama, Latacunga-
 Cotopaxi.

Srta. Carmen Cumandá Valencia Pérez,
 Tesorera, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Cotopaxi.

Srta. Rosa Mercedes Salme Granja,
 Bachiller en Humanidades Modernas, Latacunga-Cotopaxi.

Srta. Julieta Sarzosa Aguirre
 Bachiller en Humanidades Modernas, Quito

Los Científicos Indígena-Chaqueños del país, preocupados por la falta de adecuados instrumentos técnicos de trabajo que nos permitan cumplir eficientemente un rol más activo en la defensa de los valores culturales del indio y campesino, para su incorporación plena a la vida nacional, fueron organizados al Primer Congreso Nacional de Científicos Indígena-Chaqueños que se desarrolló en el Colegio Industrial "San José" de Guayaquil del 20 al 24 de Junio de 1977, con la protección y ayuda técnica y económica del Ministerio de Educación.

El problema más difícil del indio y del campesino son sus relaciones con el mundo urbano y moderno, en armonía con el Plan Nacional de desarrollo y transformación nacional, porque el desarrollo, en sus diversas etapas, es uno de los factores fundamentales y más eficaces para elevar el nivel social, moral, económico y cultural del campesinado.

DOCUMENTOS PREVIOS

Por los valores que el sistema de la...

El Plan de Desarrollo Regional mantiene cierta estructura que se debe tener presente para las actividades, necesidades y acciones del sector indígena y campesino, en sus planes y programas, en sus programas educativos, laborales, culturales, etc.

En un nivel superior de organización, responsables de la política y gestión de los diferentes sectores de la economía de cada zona, nos encontramos actualmente preocupados por la falta de una planificación y organización técnico-administrativa y financiera que asegure el desarrollo de los pueblos indígenas. Hemos visto la necesidad de convocar a los científicos de la Patate, en una etapa de reflexión, sobre problemas actuales, para analizar los medios más adecuados al desarrollo de los pueblos indígenas. Luego llevamos a cabo una reunión y por medio del Ministerio de Educación Pública el conjunto de materiales, planes y proyectos.

Esos son los documentos expedidos, que se han ido realizando en el indio y el campesino, sobre el mundo urbano, económico y social, pero que se centran en los aspectos educativos y, desde una perspectiva posterior en un nivel de reflexión, de la organización de la actividad, de la realización de acciones que de una manera adecuada...

ANTECEDENTES

Los Colegios Indígena-Campesinos del país, preocupados por la falta de adecuados instrumentos técnicos de trabajo que nos permitan cumplir eficientemente una legítima acción en la defensa de los valores culturales del indio y campesino, para su incorporación plena a la vida nacional, hemos organizado el Primer Congreso Nacional de Colegios Indígena-Campesinos que se desarrolló en el Colegio Indigenista "San José" de Guaytacama del 22 al 26 de Junio de 1.977, con la aprobación y ayuda técnica y económica del Ministerio de Educación.

El problema multifásico del indio y del campesino ecuatorianos exige una solución urgente y adecuada, en armonía con el Plan General de Desarrollo y transformación nacional, porque la EDUCACION, en sus diversos niveles, es uno de los factores fundamentales y más eficaces para elevar el nivel social, moral, económico y cultural del campesinado; debemos apoyarnos en ella para encontrar los mejores medios de incorporar plenamente al indio y al campesino al disfrute legítimo del bien, de la verdad y de las comodidades materiales.

El Sistema Educativo Ecuatoriano mantiene cierta estructura que le impide corresponder plenamente a las realidades, necesidades y anhelos del sector indígena y campesino, en sus planes y programas, en su personal docente, locales, materiales didácticos, etc.

En nuestra calidad de educadores, responsables de la buena marcha de establecimientos dedicados a la educación de campesinos, nos sentimos hondamente preocupados ante la falta de una planificación y orientación técnico-administrativa y financiera que aquejan a la Educación Rural; hemos visto la necesidad de congregarnos de los confines de la Patria, en unos días de reflexión, sobre problemas comunes, para escogitar los medios más aptos para el cumplimiento de nuestra misión. Luego llevaremos a conocimiento y aprobación del Ministerio de Educación Pública el conjunto de nuestras observaciones, planes y proyectos.

Conocemos importantes exposiciones, recomendaciones y resoluciones sobre el indio y el campesino, sobre educación rural, promoción de la comunidad, pero esas doctrinas no han sido aplicadas y, ahora nos proponemos partir en unidad de esfuerzo, de la práctica, de la efectividad, de la realización de cambios pro de una mejor educa-

ción y sistema de vida para el indígena y campesino ecuatorianos que anhelan incorporarse como elementos activos y eficaces al desarrollo socio-económico del País.

Estas inquietudes han sido objeto de permanente gestión ante el Ministerio de Educación por parte de los señores Rectores de los Colegios "Saraguro", de Saraguro, Ldo. Manuel Serrano; "Javeriano" de Sayausí, Ldo. José Washima; y secundados activa y valientemente por Monseñor Alfonso Sarzosa C., Rector del Colegio Indigenista "San José" de Guaytacama; quienes logramos motivar a los colegas rectores de establecimientos similares y autoridades hasta llegar al cumplimiento de los objetivos propuestos.

- 1.- Buscar las medidas que permitan superar la actual condición de servidumbre y opresión del indígena y campesino para convertirlos en persona socialmente útil y económicamente productiva.
- 2.- Determinar los objetivos, estrategias y actividades básicas de la Educación del indio y del campesino.

OBJETIVOS DEL CONGRESO

- 1.- Estudiar los valores auténticamente indígenas y campesinos como recurso estratégico para lograr una Educación que permita lograr la integración de la comunidad nacional, sin distinción de raza, religión, ni credo político.
- 2.- Plantear ideas concretas para la estructura de los planes y programas de estudio, orientadas a la formación y profesionalización de la juventud indígena y campesina.
- 3.- Buscar los medios que permitan superar la actual condición de marginalidad y opresión del indígena y campesino para convertirlo en persona socialmente útil y económicamente productiva.
- 4.- Determinar los objetivos, estrategias y actividades básicos de la Educación del indio y del campesino.
- 5.- Requisitos de orden administrativo y técnico que deben tener los Colegios Indígena-Campesinos para cumplir satisfactoriamente su misión.
- 6.- La Tele-Educación.

AGENDA

- 1.- Filosofía y objetivos de los Colegios Indígenas-Campesinos de acuerdo con la realidad socio-económica del campesinado ecuatoriano.
- 2.- El Quichua y otras lenguas vernáculas en la educación y como base de la Unidad Nacional.
- 3.- Los planes y programas de estudio vigentes y su compatibilidad con los aspectos concretos de la realidad indígena y campesina del País.
- 4.- Los Colegios Indígena-Campesinos como Centros de Nuclearización Escolar y como agentes de desarrollo rural y nacional.
- 5.- Causas que inciden en el empobrecimiento del campesino, producen el éxodo masivo a las ciudades y desorganizan la familia y entorpecen la educación de la niñez y juventud campesina.
- 6.- Formación técnica y profesional que deben ofrecer los Colegios Indígena-Campesinos, en coordinación con las exigencias de desarrollo de las Comunidades a las que pertenecen.
- 7.- Formación de maestros indígenas y campesinos y capacitación de profesionales para la docencia de colegios y escuelas rurales.
- 8.- Requisitos de orden material y financiero que necesitan los Colegios Indígena-Campesinos para cumplir debidamente su misión.
- 9.- La Tele-Educación.

H O R A R I O

HORA	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
8 a 10 a.m.	SESION PREPARATORIA	EXPOSICION SOBRE LOS TEMAS DEL CONGRESO Y ORGANIZACION DE GRUPOS DE TRABAJO	TRABAJO DE GRUPO INSTITUTO OIA VALEÑO DE AN-TROPOLOGIA	SESION PLENARIA	LECTURA DEL INFORME FINAL
10 a 10 ¹ / ₂ a.m.	D E S C A N S O				
10 ¹ / ₂ a 12 a.m.	SESION INAUGURAL	INTERVENCION DEL I.O.A. (IMBABURA)	TRABAJO DE GRUPO	SESION PLENARIA	SESION DE CLAUSURA
2 ¹ / ₂ a 4 p.m.	EXPOSICION SOBRE LOS TEMAS DEL CONGRESO	TRABAJO DE GRUPO	TRABAJO DE GRUPO	SESION PLENARIA	
4 a 4 ¹ / ₂ p.m.	D E S C A N S O				
4 ¹ / ₂ a 6 p.m.	EXPOSICION SOBRE LOS TEMAS DEL CONGRESO	TRABAJO DE GRUPO	TRABAJO DE GRUPO	PREPARACION DEL INFORME FINAL	

REGLAMENTO

De la Organización:

- Art. 1.- El Primer Congreso organizado por los Colegios Indígena-Cam-
pesinos del Ecuador debe contar con la autorización del Mi-
nisterio de Educación Pública para su realización.
- Art. 2.- El Comité Organizador del Primer Congreso de Colegios Indí-
gena-Camposinos del Ecuador, estará integrado por un repre-
sentante de cada colegio Indígena y Campesino, nombrándose
un Presidente, Vicepresidente, Secretario y los Vocales
que se consideren del caso.

De la Participación:

- Art. 3.- Podrán participar en el Primer Congreso todos los Colegios
Indígena-Camposinos del Ecuador y aquellos Colegios que
por su función tengan interés en la promoción del indígena
y campesino ecuatoriano.
- Art. 4.- Cada Colegio podrá participar con tres representantes, pre-
via la inscripción correspondiente.
- Art. 5.- El Congreso se llevará a cabo con la asistencia de por lo
menos cinco Colegios Indígena-Camposinos que hayan acredi-
tado su participación ante la Presidencia del Comité Orga-
nizador.
- Art. 6.- El Congreso contará con delegados en calidad de principa-
les, observadores y de honor.
- Art. 7.- Son Delegados Principales los acreditados como tales por
el Colegio Filial correspondiente: Rector o su Represen-
tante, un profesor y un Representante de la Comunidad.
- Art. 8.- Son Delegados Observadores los Profesores de Colegios que

Art.10.- deseen concurrir voluntariamente y por sus propios medios.

Art. 9.- Son Delegados de Honor las personalidades invitadas por el Comité Organizador, para contar con su asesoramiento.

Art.10.- Cada Delegado Principal u Observador deberá portar la credencial otorgada por su respectivo Colegio al que representa y entregar en Secretaría.

Art.11.- Los Delegados Principales tendrán derecho a voz y voto y los Observadores y Delegados de Honor, tendrán solo voz.

Art.12.- Los Delegados Principales, Observadores y de Honor podrán hacer uso de la palabra previa autorización de la Mesa Directiva en cada asunto que se discute, participando diez minutos en la primera intervención y la segunda cinco minutos sobre un mismo tema, si el caso lo requiere.

De las Sesiones:

Art.13.- El Primer Congreso de Colegios Indígena-Campesinos del Ecuador deberá celebrar las siguientes sesiones:

- a) Preparatoria;
- b) Solemne inaugural;
- c) De comisiones;
- d) Plenarias; y
- e) Solemne de Clausura.

Art.14.- En la Sesión Preparatoria se nombrarán las dignidades del Congreso y se tomará la promesa de Ley a los dignatarios elegidos: Presidente, Vicepresidente y Secretario General.

Art.15.- La Sesión Inaugural será solemne y su preparación estará a cargo de la Sede, la Sesión de Clausura, en igual forma que la Inaugural, correrá a cargo de la Directiva. Las Sesiones Inaugural, de Clausura y Plenarias serán dirigidas por la Mesa Directiva.

Art.16.- Se realizarán las Sesiones de Trabajo de las Comisiones y las Plenarias en el número que sean necesarias; en ellas se discutirán y analizarán todos los temas señalados en la Agenda y los asuntos que sean sometidos al consideración del Primer Congreso.

Art.17.- El Corum de las Sesiones del Congreso se establecerá con la concurrencia de la mitad más uno de los Delegados Principales.

Art.18.- Los Dignatarios de la Mesa Directiva elaborarán el Orden del Día de las sesiones.

Art.19.- La Mesa Directiva representará oficialmente al Primer Congreso, siendo la responsable del desarrollo del mismo y de la estricta aplicación del presente Reglamento.

Atribuciones del Presidente:

Art.20.- Son atribuciones del Presidente:

- a) Cumplir y hacer cumplir el Reglamento.
- b) Presidir las sesiones Plenarias.
- c) Instalar, dar recesos, clausurar las sesiones.
- d) Refrendar las Actas del Congreso con el Secretario General.
- e) Someter a discusión por un tiempo prudencial las mociones presentadas y luego someterlas a votación.
- f) Resolver sobre los puntos de orden.
- g) Determinar el orden de las discusiones.
- h) Amonestar y hasta suspender el uso de la palabra de los Delegados que no se sujeten al tema de discusión, o que se refieran a cuestiones personales o a diálogos que menguen los objetivos del Primer Congreso.
- i) Legalizar juntamente con el Secretario General los Acuerdos, Resoluciones o cualquier documento del Congreso.
- j) Participar en la elaboración del Informe Final.

Atribuciones del Vicepresidente:

Art.21.- Son atribuciones del Vicepresidente, reemplazar en sus funciones al Presidente, en caso de ausencia, participar en los grupos de trabajo y en la elaboración del Informe Final.

Atribuciones del Secretario General:

Art.22.- Son atribuciones y deberes del Secretario General:

- a) Llevar al día la documentación del Congreso.
- b) Coordinar las comisiones de trabajo.
- c) Asistir al Presidente y al Vicepresidente en el desempeño de sus funciones.
- d) Recibir los informes de las Comisiones para mecanografiar los y presentar en las Plenarias.
- e) Cumplir con lo señalado en los literales d) y g) del Art. 18 del presente Reglamento.
- f) Dar a conocer al público el desarrollo del Congreso mediante la publicación de Boletines.
- g) Participar en la elaboración del Informe Final.

De las Comisiones:

Art. 23.- Se nombrarán las comisiones que el Congreso considere necesarias, las cuales para el trabajo nombrarán un Coordinador y un Relator, quienes además de coordinar el trabajo del grupo participarán en la elaboración del Informe Final.

Art.24.- Las Comisiones estudiarán cada uno de los temas de la Agenda y aprobarán sus informes por simple mayoría de votos para presentar en las Sesiones Plenarias por medio de sus Relatores y luego rectificarlos según acuerdo de la Plenaria.

De los Asesores:

- Art.25.- Orientarán las discusiones sobre los temas de estudio y solventarán consultas en cada grupo de trabajo.

Del Coordinador General:

- Art.26.- Asesorará a los Directivos del Congreso en la organización y realización del evento en sus aspectos Administrativo y Técnico.

Del Coordinador de Grupo:

- Art.27.- Presidirá las sesiones de trabajo de grupo, orientando las discusiones del tema de estudio y legalizando los documentos de informe que se presentarán a consideración de las Plenarias.

Del Relator:

- Art.28.- Desempeñará las funciones de Secretario de Grupo, tomando nota de las ponencias, sugerencias y recomendaciones a que se llegue después de las discusiones para en colaboración con el Presidente elaborar los Informes que debe presentar en las Plenarias en representación del grupo de trabajo.

De las Votaciones:

- Art.29.- En todas las decisiones del Congreso prevalecerá la mayoría de votos de los Delegados.
- Art.30.- La votación será nominal y directa, sin embargo, se podrá también hacerla en forma secreta. En los casos de empate se repetirá la votación, si ésta persiste se hará un re

so de cinco minutos, y la presidencia pondrá el voto dirimamente. La reconsideración de cualquier asunto resuelto solo podrá pedirse con el apoyo de la tercera parte de los votantes. Los votos en blanco, nulos y las abstenciones no se tomarán en cuenta.

Disposiciones Finales:

- Art.31.- El Ministerio de Educación Pública, la Sede del Congreso y cada Colegio miembro Vocal del Comité Organizador provee - rán del personal administrativo para la elaboración de los informes de las comisiones y más trabajos que se requie - ran. Este personal no constituirá parte de la Delegación.
- Art.32.- Para el cumplimiento de las resoluciones se encargará a la Directiva del Congreso en caso de ser ratificada para el efecto o se nombrará una nueva Directiva.
- Art.33.- El Primer Congreso de Colegios Indígena-Campesinos se de - sarrollará en el Colegio Indigenista "San José" de Guayta - cama del 22 al 26 de junio de 1.977. Al término del even - to se designará la Sede del próximo Congreso, cuyo objeti - vo principal será el de analizar y evaluar la aplicación de las recomendaciones emanadas del Primer Congreso; así como el desempeño de la Directiva en el cumplimiento de la misión encomendada.

TEORIA FUNDAMENTAL Y PRINCIPALES FENOMENOS DE LOS CUADROS
IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

Un principio teórico válido en este caso para la acción colectiva es la adaptación, que implica ser honesto y comprometido con las realidades y aspiraciones de nuestra patria ecuatoriana, desde el punto de vista objetivo de las condiciones de vida prevalentes, así como en los sectores mayoritarios de este conglomerado, ubicarse en una posición crítica y cuestionadora de las cosas, sistemas y elementos condicionadores y delimitar, cuando menos, un horizonte o alternativa que signifique una real respuesta a la problemática que se observa.

Deben estar presentes en estos documentos los temas que deben estar acentuados: DOCUMENTOS PRESENTADOS sobre la realidad y los problemas del Ecuador; los documentos que se han continuado POR LOS DELEGADOS SOBRE LOS temas que, en el momento de la reunión, se han servido de punto de partida para el desarrollo de las palabras sin finalización. TEMAS DE LA AGENDA que se han discutido así como ésta debe expresarse en un programa y un plan.

La historia del pueblo ecuatoriano, más allá de un abstracto e ingenuo patriotismo, símbolo del atraso y la miseria, se caracteriza por un asolador orden de fuerzas y sistemas de dominación, ligándose desde el sistema colonialista de explotación, acción conquistadora, sistemas de gobierno y Administración Colonial, Iglesia Católica Romana o sistema de gobierno republicano, hasta el sistema que opera en nuestro país a partir de 1930.

Las consecuencias del sistema represivo dentro del sector campesino e indígena van desde el genocidio de la cultura y la población, como ocurrió en los primeros años del sistema colonialista, hasta el despojo total de las tierras, los recursos naturales y la apropiación de los caracteres esclavistas en la misma fuerza de trabajo de los indígenas.

Sobre esta base se asienta durante 300 años, en nuestro país, todo un sistema super-explotador de carácter esclavista ideológico; pues no basta solamente con la explotación de los bienes materiales, sino con el convencimiento intelectual de toda la clase dominante, de que el orden impuesto corresponde a una situación ineluctable. Las

TEORIA FUNDAMENTAL Y PRINCIPIOS FILOSOFICOS DE LOS COLEGIOS
INDIGENA-CAMPESINOS DEL ECUADOR

Un principio teórico hábil en este caso para la acción educativa campesina, que pretenda ser honesto y comprometido con las grandes aspiraciones de nuestra Patria Ecuatoriana, debe partir de un análisis objetivo de las condiciones de vida prevalcoentes, hoy por hoy en los sectores mayoritarios de este campesinado, ubicarse en una posición crítica y cuestionadora de las cosas, sistemas y elementos condicionadores y delinear, cuando menos, un horizonte o alternativa que signifique una real respuesta a la problemática que se observa.

Debemos entender, por supuesto, que estos juicios deben estar acentuados sobre una base de experiencias y compromisos, sobre la realidad y los hechos manifestados; lo contrario significaría el continuar dando vueltas, en torno a un falso y mediocre devaneo teórico que, como una gran parte de una "Mentada filosofa" lo único que ha servido es para combustible de una reaccionaria disputa de palabras sin fundamento. La palabra debe ser el reflejo de la acción así como ésta debe expresar todo un pensamiento y una teoría.

La historia del pueblo ecuatoriano, más allá de un abstracto e ingenuo patriotismo, cómplice del atraso y la miseria, se caracteriza por un eslabonado orden de fuerzas y sistemas de dominación, llámense éstos: sistemas colonialista de explotación, acción conquistadora, sistemas de gobierno y Administración Colonial, Iglesia Católica Romana o sistema unitario republicano, éste último que opera en nuestro país a partir de 1.830.

Las consecuencias del sistema opresivo dentro del sector campesino e indígena van desde el genocidio de la cultura y la población, como ocurrió en los primeros cien años del sistema colonialista, hasta el despojo total de las tierras, los recursos naturales y la apropiación bajo caracteres esclavistas de la misma fuerza de trabajo de los indígenas.

Sobre esta base se asienta durante 300 años, en nuestro país, todo un sistema super estructural de acondicionamiento ideológico; pues no basta solamente con la apropiación de los bienes materiales, sino con el convencimiento intelectual de toda la clase dominada, de que el orden impuesto correspondía a una situación ineludible. Las

primeras escuelas, si es que así se las puede denominar son las escuelas de la formación doctrinaria en favor de un cristianismo opresivo y dominante; no podía ser de otra manera, puesto que el mensaje religioso tenía necesariamente que reforzar al sistema de expoliación.

Un hecho particular lo constituye, dentro de las colonias dominadas por España, la presencia de una amplia población mestiza, resultado de la mezcla de los conquistadores e indígenas o los que vinieron posteriormente, con las etnias autóctonas, cuyo resultado es la presencia del sector social mestizo, el mismo que viene a constituir el punto de enlace en la cadena de la dominación, esta vez polarizada entre conquistadores e indígenas. En lo que respecta a la formación ideológica encontramos que estos últimos adoptan en forma por demás clarividente el sistema paternalista de opresión, puesto que históricamente les corresponde como sociedad el buscar un asidero entre las fuerzas dominantes y el sector oprimido, en este caso los indígenas dejándose notar una cierta diferencia entre la escuela del indio y del mestizo, los unos ubicados en la última escala social, mientras que los otros cumpliendo con el juego legal y tácito de hacer que los indios asuman irreflexiva o brutalmente esta situación.

Cuando a fines del siglo XVIII se ciernen sobre el continente los ideales de la libertad burguesa experimentados con la revolución francesa y atizados por la maduración de un amplio sector de clases criollas que buscaba por todos los medios el rompimiento del monopolio comercial y la sujeción de la administración del gobierno español, ocurren los brotes "Libertarios" y desemboca en la llamada independencia de los países americanos. La situación de los indios, los mestizos e inclusive, de los propios españoles que se habían rezagado en el festín de la explotación, lo único que sintieron fue un cambio de ambos siendo así que a manera de pasquines apareció por entonces unos panfletos populares que decían algo así como lo siguiente: "Ultimo día del despotismo y primero de lo mismo". La administración republicana del Ecuador pasó a manos de los sectores oligárquicos en contubernio con la dirigencia de la soldadesca extranjera. Don Juan José Flores obtuvo el matrimonio civil y político con una de las más grandes casas de la oligarquía ecuatoriana, la familia Jijón, entendiéndose que la autonomía de esta nueva república lo era en tanto y cuanto había roto un monopolio para embargarse en favor de otro no menos voraz y opresivo; esto es, un sector dominante, nacional y el imperalismo británico francés en favor de los cuales los llamados países in

dependientes pasaron a ser deudores, cuyas cuentas recién las hemos acabado saldar en el año 1.974.

Con el nacimiento de la república, se fundan las primeras escuelas dedicadas en alguna forma al fomento de la cultura de toda la población nacional, por supuesto en capacidad de atender solamente a la población urbana. El control de estas escuelas le lleva estricta y absolutamente la iglesia católica, debiéndose entender, además, que la formación que éstas escuelas prestaban era en función de la hegemonía del sector terrateniente, así en la Costa como en la Sierra. Quienes estaban en posibilidad económica de ascender socialmente podían avanzar inclusive a la Universidad, la misma que constituía, como lo es ahora también el pasaporte más refinado para el ascenso de clase. Los indígenas y campesinos no tienen significación alguna dentro de este juego de desarrollo cultural. Los unos formando reductos minifundistas en determinados centros geográficos, en los cuales era preciso su intermediación con los grandes latifundios, los otros cumpliendo su histórica misión de ser concierptos, arriados o huasipungueros de las grandes haciendas. Más aún, prevalece todavía en el Ecuador el sistema esclavista directo, en contra de la población negra, de quienes solamente se acordarán los caudillos y liberales posteriores quienes ven en los negros una gran posibilidad de conformar una fuerza armada de choque.

A la educación confesional de cuño semifeudal le sucede la escuela laica, que ya en alguna forma había sido propuesta por Roca fuerte en 1.845; el laicismo tiene la gran benevolencia de desatar a una fuerza social que bajo el impulso de mismo sistema tendía a desarrollarse; siendo así que, la liberación de un gran sector de indígenas y campesinos, y su consiguiente formación en ciertos rudimentos de la cultura coincide con la mayor necesidad de mano de obra para la producción agro-exportadora de la Costa. Miles de indios y cholos serraniegos se desmoronan hacia la Costa en busca de trabajo y libertad. La escuela laica trae un gran mensaje de libertad, más una libertad que significaba la autonomía para que los indios y campesinos puedan entrar en el juego de la venta de su propio trabajo.

Esto, sin embargo, planteado muy esquemáticamente no nos dice sino determinados aspectos estructurales de la historia y de la vida de los indios y campesinos de la Sierra, siendo así que aún en

este mismo momento subsisten muy contados reductos de dominación latifundista, en los cuales la vida de los indígenas continúa siendo la misma de hace 300 o 400 años. En todo caso, es el cambio dentro de la distribución internacional del trabajo, el que viene a operar dentro de nuestra Patria una transformación estructural dentro de los sistemas socio-económico del campesinado; y es que, a partir de 1.945 luego de la segunda guerra mundial, el papel que le asignan al Ecuador es de un proveedor de materias primas las mismas que en volúmenes cada vez más grandes tenía que aportar como cuotas, para el mantenimiento de la gran industria de los países desarrollados. El sistema de auto abastecimiento nacional pierde el sentido en toda línea; si antes era el café y el cacao los que producían divisas para la solventación de un Estado eminentemente inoperante para el desarrollo interno del país; es a partir de la segunda guerra mundial cuando las estructuras socio-económicas se sacuden en una forma violenta con el objeto de prestar una mayor posibilidad tanto al mercado interno como externo. Una muestra de ello es que la Constitución de 1.945, una de las más revolucionarias del país menciona a la alfabetización como uno de los cometidos más grandes del Estado. Sin embargo, será de esperar al año de 1.964 para que se de la primera ley de Reforma Agraria, la misma que al constar en un terreno diferente a la educación, está totalmente ligada a ella, pues al liberar a los indígenas de su condición de conciertos se presenta la necesidad de buscarles un puesto dentro del sistema de producción vigente. Los indígenas y campesinos liberados así de la total dependencia de sus patrones, se abren paso a través de una gestión individual dentro de sus pequeñas parcelas o tienen que desmoronarse a las ciudades, produciendo el enorme crecimiento de las urbes, en donde de una forma u otra necesitan formarse en la escuela, siendo esta situación- aunque un grado radical- la que acontece inclusive en estos momentos. La nueva ley de Reforma Agraria de 1.974 lo único que hace es revitalizar a un fenómeno que se desataba inconteniblemente, esto es, la transformación de la hacienda en empresa de producción agrícola y el crecimiento del sector industrial, el mismo que necesita mano de obra y un mercado amplio a nivel interno; los hacendados de ayer se convierten en empresarios de hoy, al tiempo en que los indígenas y campesinos, huasipungucos o conciertos, se convierten en campesinos minifundistas, campesinos obreros que venden su mano de obra, o simplemente en obreros de fábrica, obreros de construcción sub-empleados y en último término sub-proletarios como el caso de los cargadores de Quito, Guayaquil y otras ciudades.

Quando en este momento nos ha correspondido analizar las condiciones de la educación indígena y campesina del Ecuador, no puede pasársenos por alto un hecho por demás evidente, cual es el de analizar el desarrollo indígena y campesino del Ecuador, a los mismos que hemos encontrado en diferentes condiciones y posibilidades, de acuerdo a las instancias del sistema dominante, pero siempre bajo condiciones de explotación. La enseñanza, bajo estas condiciones, puede ser para reforzar a los sistemas de dominación, desentenderse de la realidad o buscar alguna alternativa que signifique un verdadero aporte a las grandes aspiraciones nacionales de un desarrollo integral, bajo condiciones de justicia e igualdad hacia el establecimiento de una sociedad más justa y más libre. Es por esto que vamos a presentar unos criterios que bajo la conciencia de educadores se nos manifiesta como puntos de vista que pueden favorecer a los ideales planteados.

Lcdo. José Washima

RECTOR DEL COLEGIO CAMPESINO "JAVERIANO", SAYAUSI-AZUAY

Guaytacama, junio 22 de 1.977

EL QUICHUA Y OTRAS LENGUAS VERNACULAS EN LA EDUCACION Y COMO BASE
DE LA INTEGRACION SOCIAL HACIA LA UNIDAD NACIONAL

Breve visión histórica de las Lenguas Vernáculas.-

Desde tiempos primitivos nuestras lenguas aborígenes iniciaron su estructura en base a grupos étnicos diferentes, que indudablemente provenían de diversos lugares.

Para referirnos a las diferentes lenguas que existieron y existen aún en el territorio nacional, tenemos que referirnos necesariamente al problema de la migración de los primeros pobladores del Ecuador.

De las investigaciones realizadas en nuestra Patria, los etnólogos e historiadores concuerdan en que los primeros inmigrantes vinieron en oleadas sucesivas y por rutas diferentes de los cuatro puntos cardinales.

González Suárez y Paul Rivet admiten y sostienen la inmigración amazónica procedente de la raza caribe-arawaco, basándose en fundamentos étnicos, lingüísticos, usos y costumbres; pero es también posible que arribaran a nuestra Amazonía migraciones de Lagoa-Santa en el Brasil.

Paul Rivet sostiene la inmigración oceánica australoide directa al Ecuador; el Historiador González Suárez, fundándose en investigaciones y estudios arqueológicos de las provincias de la Costa y del Cañar, afirmó con mucha clarividencia que en épocas remotas llegaron al Ecuador inmigraciones oceánicas procedentes de culturas centroamericanas del Pacífico, como la de los Mayas y Quichés. Max Hule confirma esta tesis basándose en la arqueología, la lingüística y la toponimia comparada entre nombres aborígenes del Ecuador y de los pueblos centroamericanos antes citados.

Hubo por el norte la inmigración Chibcha procedente de Colombia y de regiones de Costa Rica y Panamá. Esta inmigración, al llegar al Ecuador se bifurcó; una rama tomó la dirección occidental poblando gran parte de la provincia de Esmeraldas y parte de la de

Manabí. La otra rama siguió el Callejón Interandino y avanzó hasta la provincia de Cotopaxi. Según Jacinto Jijón, sus descendientes formaron el pueblo Pantzaleo.

Otra corriente migratoria procedió de regiones peruano-bolivianas; ésta se llevó a cabo en forma continuada y con la invasión incásica se prolongó hasta los mismos días de la Conquista española. Los principales centros de esta inmigración fueron Elén-Pata en la provincia del Chimborazo y Atun-Cañar más al sur. Esta corriente migratoria fue investigada por el notable americanista Arturo Posnansky, quien realizó estudios comparativos entre manifestaciones de la cultura boliviana del Tiahuanaco y del Perú, y de antiguos pueblos de las regiones que hemos citado en el Ecuador. Los principales inmigrantes fueron Collas y Quichuas.

De lo expuesto vamos a extraer las siguientes conclusiones:

- a) Las inmigraciones aborígenes a nuestro país fueron muy antiguas;
- b) Vinieron de diferentes regiones;
- c) Todas ellas formaron su centro de población con aportes de culturas muy remotas;
- d) A medida que crecían estos núcleos de migración, iba poblándose el territorio del país y formando las bases étnicas, lingüísticas y sociales de nuestras primeras tribus indígenas.

Estos antecedentes explican la existencia de una gran variedad de naciones y lenguas como lo manifiesta el Padre Juan de Velasco en su Historia del Reino de Quito, o sea la existencia de una población pluricultural y plurilingüística.

Para mayor claridad del hecho lingüístico en el Ecuador, cabe a notar que la inmigración sureña, incluida la invasión incásica, determinaron el predominio del quichua por la imposición del conquistador, debilitando así a las demás lenguas de los Caras o Quitus.

Otro factor decisivo para el debilitamiento y la desaparición de las lenguas vernáculas fue la conquista española, que sobrepone el Castellano como lengua dominante a las demás. Paradójicamente, los misioneros religiosos refuerzan el quichua al utilizarlo como un medio de interrelación con los naturales del país para la catequización

religiosa, la sumisión a los Reyes de España y sus autoridades subalternas, además de otros fines utilitarios, prevalenciando este sistema con adaptación al sistema de Gobierno Republicano, hasta nuestros días.

A pesar de este fenómeno lingüístico desintegrante de las lenguas aborígenes y la desaparición de muchas de ellas, aún han logrado sobrevivir once de aquellas lenguas como el Quichua en toda la Sierra y la parte central del Oriente Ecuatoriano; al norte las lenguas Co-fán y Secoya, al sur-oriente el Shuara, etc., el Colorado y Cayapa al nor-oeste del país.

De esta manera nuestro país encara una realidad multilingüe con una población aproximada de 2'500.000 habitantes.

La Lengua Instrumento de Cultura.-

Emperzaremos por definir: Qué entendemos por Cultura. El lingüista Alberto Escobar en su obra "Perú País Bilingüe" dice: "Cultura es el proceso acumulativo de conocimientos, formas de comportamiento y valor que constituyen el legado histórico de cualquier grupo humano". De esto se desprende la notable importancia que tienen las lenguas como medio de expresión del pensamiento humano, de interrelación social ayudando así a la integración y al desarrollo de los pueblos; tal realidad es notoria en la expansión incásica.

Es de advertir que constituyó una enorme desventaja el marginamiento de la lengua quichua, la más perfecta de América a la época de la Conquista, relegada a un plano secundario mientras que la lengua del conquistador pasa a ser la lengua de prestigio, dando como resultado para el pueblo dominado, el retroceso cultural.

España trae su cultura, sus instituciones, sus medios y métodos educativos al servicio de ciertas clases sociales.

La primera educación comenzó por el alfabeto y otros conocimientos elementales, a los cuales tenían acceso un reducido número de aborígenes destinados a satisfacer intereses de la clase dominante, con excepción de Eugenio de Santacruz y Espejo, el célebre precursor de nuestra emancipación, que habiéndolo alcanzado una ilustración superior se manifiesta como el primer insurgente contra la dominación española.

Este tipo de discriminación educativa dio como resultado un analfabetismo de casi el ciento por ciento, acentuando el atraso y la ignorancia de la población indígena hasta avanzados tiempos de la República, variando en cierta medida con la transformación liberal que establece una escuela pública, laica y democrática, mediante la cual se han abierto las puertas de la cultura para la raza indígena. Pero una educación que suministrada en forma limitada y en idioma ajeno, resultó defectuosa, inoperante y frustradora para el éxito educativo del escolar indígena, cuya salvación de manos del maestro eminentemente castizo y de métodos ajenos a su idiosincrasia, fue huir y desertar de la escolaridad o la negativa de los padres para enviar a sus hijos a la escuela por considerarla perjudicial a sus intereses económicos, sumándose a todo esto la discriminación social.

Desde hace tiempo se empezó a hablar de una educación bilingüe, que no ha llegado a ser efectiva, quedando en el plano teórico. Ante esta situación es menester plantear al poder público se establezca de manera oficial y planificada la enseñanza bilingüe en base a las lenguas vernáculas de cada región del país.

A propósito cabe mencionar la entrevista realizada por el Dr. Yuri Zibrinsky a un maestro artesanal indígena, quien espontáneamente contestó: "La lengua quichua puede desempeñar un papel muy importante en esta nación ecuatoriana, puesto que la mitad de la nación o un poquito menos de la población del Ecuador habla quichua, y siendo así la lengua oficial es únicamente el Castellano. En Castellano se hacen ritos religiosos, todas las declaraciones de la ley, la educación en Castellano, todo en castellano y se olvidan de esa gran población indígena que habla quichua. El Gobierno nunca tomó en cuenta esto, pero es muy necesario que la lengua quichua sea oficial también aquí en el Ecuador; entonces se estudiaría Quichua aquí, en las Universidades, en los Colegios, en las Escuelas también, entonces los abogados que egresan de las Universidades harían declaraciones a los indígenas en quichua. La educación en las escuelas rurales sería en quichua en los primeros años o en los años continuos también, o también en los colegios, en las poblaciones indígenas también se enseñaría quichua. Entonces, el Quichua tomaría importancia, se tendría literatura quichua, ya en periódicos, revistas, libros, poesías. Entonces, el indígena así ya tendría oportunidad de desarrollarse. De gana nos culpan a los indígenas que el Ecuador vivá atrasado por

los indígenas; es un error".

Con estos antecedentes nos permitimos presentar las siguientes peticiones:

- 1.-) Solicitar mediante proyectos de decreto elaborados por el Congreso Nacional la creación de mayor número de Colegios Indígena-Campesinos.
- 2.-) La oficialización de las lenguas vernáculas en el territorio nacional, aplicables a sus respectivas circunscripciones, tanto como lo es el idioma español en toda la República.
- 3.-) La publicación de la Constitución y más leyes de la República en los diferentes idiomas aborígenes del país.
- 4.-) La normalización de las modalidades del Quichua de las diferentes regiones del Ecuador, mediante la creación y funcionamiento de una Academia de la Lengua Quichua bajo los auspicios del Ministerio de Educación Pública.
- 5.-) Efectivización de la enseñanza bilingüe en los niveles educativos existentes en cada sector o región geográfica del país, a cargo del Ministerio de Educación Pública.
- 6.-) Sugerir al Ministerio del Ramo la preparación de profesores bilingües para todos los niveles de la educación.
- 7.-) Que se transmita las noticias nacionales en los diferentes órganos de difusión, tanto en castellano como en quichua, para que la raza indígena esté al tanto de los más importantes sucesos de la vida nacional.

Estas pocas sugerencias, que contemplan el mejoramiento cultural para el desarrollo e integración de los diferentes conglomerados indígenas de la Patria, tenemos el honor de someter a la ilustrada consideración de los Miembros de este Honorable Congreso.

Por la Delegación del Colegio "FERNANDO CHAVEZ REYES",

Dr. Sergio Villalba Barrera

Rector Encargado

Quinchuquí, a 22 de Junio de 1.977

LO QUE ES UN NUCLEO DE EDUCACION Y DESARROLLO RURAL

Uno de los objetivos del Plan de Desarrollo de la Educación, es atender prioritariamente al proceso de educación del medio rural.

El Núcleo de Rumipamba constituye un Centro de quince poblaciones y comunidades circunvecinas con veinte mil habitantes y cuenta con trece escuelas primarias a las cuales asisten un mil doscientos cuarenta y ocho alumnos; fue creado mediante Resolución # 3945 de 28 de Octubre de 1.974.

En la actualidad existen en dicho Núcleo cerca de doscientos alumnos que han terminado la educación primaria, sin que puedan continuar sus estudios de nivel medio en colegios de los centros urbanos por carecer de medios económicos.

ASPECTOS SOBRESALIENTES DEL NUCLEO

Transformación Educativa.- Es un sistema ecuatoriano como respuesta urgente a la necesidad de vincular la educación con el desarrollo socio-económico del país y democratizarla en forma efectiva con el medio rural.

Significado.- El Núcleo de la asociación Técnico-Administrativa y social de los planteles educativos y comunales, ubicados en una misma área geográfica y en torno a un Centro Educativo y comunidades centrales, con características demostrativas para las demás unidades del núcleo.

Objetivos Generales.- Procurar el mejoramiento de la escolaridad, hasta llegar por lo menos a seis grados de la Escuela Primaria para toda la población del núcleo, como una medida efectiva para erradicar el analfabetismo. En nuestro caso tenemos la creación de grados con la creación del Colegio de Ciclo Básico "Rumipamba"; atender los problemas específicos escolares y de desarrollo de la población de habla vernácula.

Objetivos Especificos.-

- a) Escolares: incrementar la escolaridad a través del aumento de la matrícula, de aulas, de grados, escuelas, etc.
- b) Comunales: integrar un conjunto de acciones coordinadas entre maestros, vecinos, alumnos, autoridades y agencias de servicio y de promoción para lograr la organización y el desarrollo de la comunidad.

Otros Conceptos sobre la Nuclearización Educativa Rural.- El núcleo para la educación y Desarrollo Rural es la Asociación Técnico-Administrativo y social de planteles educativos y comunidades, ubicados sobre una misma área geográfica en torno a un centro educativo y comunidades centrales, con características administrativas para las demás unidades del núcleo.

El Centro Educativo Matriz (Escuela o Colegio) debe contar con recursos especiales para que los beneficios se proyecten a toda el área de influencia del núcleo, el Director del Núcleo será la máxima autoridad de éste.

En el Centro Educativo Matriz se debe organizar un Equipo técnico conformado por el Director del Núcleo, un agrónomo, un especialista en pequeñas industrias, trabajadora social o mejoradora del hogar y ocasionalmente un orientador vocacional.

La acción educativa del núcleo se debe coordinar con las agencias de desarrollo, para ser posible la participación de otros profesionales como médicos, dentistas, educadores para la salud, agrónomos, etc.

Así este equipo interdisciplinario lleva la acción técnica a todas las escuelas y comunidades del núcleo haciendo reales los propósitos del Gobierno de extender a los grupos marginados del país los elementos de la cultura y la tecnología indispensables para alcanzar su superación.

El Centro Educativo Matriz, debe contar con recursos especiales para que los beneficios se proyecten a toda el área de influencia del

Núcleo.

El Plan Quinquenal de Desarrollo para la Educación establece la reestructuración del sistema Educativo Ecuatoriano como respuesta urgente a la necesidad de vincular la educación con el desarrollo socio-económico del país y de democratizarla en forma efectiva en el medio rural.

Constituye además, una tendencia educativa ecuatoriana que cumple los objetivos y los planes de transformación y desarrollo rural del Gobierno y que para lograr tal objetivo empieza a transformar la estructura del sistema en los aspectos del currículum la supervisión y la administración educativa.

Incentivación a la Nuclearización..- Es importante anotar que el actual Ministro de Educación Pública, General de Brigada Fernando Dobronsky ha dado impulso a este programa mediante el acuerdo ministerial n. 1189 del 28 de febrero de 1.977 en el cual se da una nueva modalidad al Departamento de Adultos y Coordinación Educativa para el Desarrollo y la Unidad de Nuclearización.

Así también se indica que trae el sano propósito de expandir a nivel nacional proporcionando mayores recursos de operatividad los mismos que llevarán adelante hacia un mayor nivel socio-económico con el fin de valorizar la Escuela Rural Ecuatoriana junto con la participación activa de la comunidad.

Este proyecto de adecuado con miras a impulsar la Educación al mismo tiempo tratando de erradicar el analfabetismo merece el digno reconocimiento del Magisterio Rural que trabajando con todo ahínco por sus comunidades, evitará el éxodo en las grandes ciudades del país llegando a convertirse en individuos útiles al medio en que vive.

Prof. Nibo Villarroel

RECTOR DEL COLEGIO DEL CICLO BASICO "RUMIPAMBA"

LA ESPERANZA-IMBABURA

Rumipamba 22 de Junio de 1.977

CAUSAS QUE INCIDEN EN EL EMPOBRECIMIENTO DEL CAMPESINO Y PRODUCEN
EL EXODO MASIVO A LAS CIUDADES Y DESORGANIZAN LA FAMILIA Y
ENTORPECEN LA EDUCACION DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD CAMPESINA

Antecedentes.-

El indio de nuestro país, desde las conquistas incásicas y española ha vivido casi quinientos años bajo un sistema de explotación y dominación que le ha arrebatado sus derechos económicos y culturales.

Las transformaciones políticas internas, tales como la "Independencia" han sido siempre beneficiosas para las clases dominantes, que en su afán por apropiarse del poder del Estado, que les permite un mayor control de la explotación, no han vacilado en la demagogia, el engaño, inclusive el asesinato directo o indirecto del indio y del campesinado para utilizarlos como pedestal para lograr sus ambiciones. Su papel como bestia de carga, sus sufrimientos no cambiaron su estado de postración; más, en su situación actual, aparece desconfiado, sangrante, ignorante y despojado de sus tierras. La situación indígena campesina ha servido para que elementos e instituciones "estudiosas" del problema del indio les utilicen como conejillos de Indias en sus investigaciones improductivas, sin compromiso y sin soluciones.

Pero este proceso histórico de dominación ha determinado también que la cultura propia sea desvalorizada, desfigurada, e inclusive extinguida. Esta aculturación ha generado todo un conjunto de vicios, prejuicios y un estado psíquico conflictivo.

Causas.-

La estructura socio-económica actual, resultante del proceso de dominación es el causal directo de permanente empobrecimiento de la clase social campesina. Luego, es la estructura del sistema actual lo que desemboca más específicamente en falta de fuentes de trabajo, malas remuneraciones, mala distribución de la tierra, expropiación y explotación de los recursos naturales de la comunidad en beneficio de gentes ajenas a sus intereses. Más aún, los aportes estatales en obras de infraestructura destinadas a la recuperación del cam

pesino pobre del agro ha sido nula o casi nula. La inadecuada erradicación de los vicios, resultante de la estructura del sistema tales como alcoholismo, contribuyen también en forma sensible al empobrecimiento del campesino e indígena.

Sin embargo, si hay una estructura económica-social tremendamente injusta, existen fuerzas político-ideológicas que contribuyen al sostenimiento de ese estado de cosas. Las leyes, la educación, la religión, son ejemplos vivos de esta aseveración.

Así, la educación tradicional ha estado siempre al servicio de la dominación, su acción domesticadora, alienante, aculturizante, no ha permitido que el marginado del campo tenga una conciencia clara de su posición de clase, de la situación de su comunidad y de su país y del papel histórico que tienen que cumplir como ser deliberante y transformador. La deficiente formación técnico profesional de la educación, incapaz de preparar o para autogestión empresarial que beneficie su hogar y su comunidad; es decir, lo inutiliza frente a la sociedad.

Las leyes, por su parte, han sido el sostenimiento legal del orden existente, y más aún, aplicables solo a las clases marginadas del país. En forma particular, la ley de Reforma Agraria no ha significado un desarrollo del modo de vida del campesino, las tierras que recibían eran las menos productivas y no se daba ni el asesoramiento técnico ni el financiamiento necesario para la recuperación de las mismas. Además, la deficiente planificación del proceso de Reforma Agraria, asociada a un nivel educativo no acorde a dicho proceso, dio como resultado las consecuencias por todos conocidas. Pero, si dicha ley, como muchas otras, pueden significar una garantía a las aspiraciones del campesino o indígena, éstas no se cumplen debido a las presiones que ejercen la burguesía y las oligarquías del país.

En lo que se refiere a las religiones alienantes, éstas cumplen con el papel de elementos distorcionador y amortiguador de las aspiraciones campesinas y del país todo, puesto que ellas propician un permanente subdesarrollo y dependencia hacia los países desarrollados. Se hace especial referencia a sectas religiosas de origen extranjero, que con expectativas opresoras, inducen a la desintegración de la fa-

milia y la comunidad y coadyuban la estructura interna del país.

El éxodo del campesino hacia las ciudades es consecuencia de la estructura socio-económica del país y del campesino en particular, esto es, una deficiente distribución de la tierra con carencia de obras de infraestructura, etc.

Creemos que la migración temporal, esto es, cuando el campesino se aleja solo por algún tiempo de su lugar de origen, produce una desintegración física y moral de la familia y la comunidad, lo que trae consigo problemas psicológicos conflictivos del estudiante frente a la educación, produciéndose por este motivo un entorpecimiento en la conducción del hecho educativo. A esto se suma la introducción, en la comunidad de valores culturales ajenos a su realidad, esto desfigura los patrones culturales autóctonos. Además, se propicia el apareamiento de enfermedades, tuberculosis, enfermedades venéreas, enfermedades anémicas, etc. que perjudican en forma a veces irreparables su salud y economía.

En lo que se refiere a las migraciones definitivas, a más de las consecuencias anotadas en las migraciones temporales, se da una fuerte tendencia a la desaparición de la comunidad. Por este tipo de migración se despoblan los campos con la consiguiente reducción del volumen de producción del agro, se encarece el nivel de vida en la ciudad donde el emigrante va a desempeñar trabajos muy humillantes en los que inclusive en remuneración le condiciona un nivel de vida inferior al que tenía en su comunidad. Valen anotarse dos hechos principales que afectan a la ciudad: el primero se refiere al crecimiento descontrolado del suburbio, produciéndose una lacra social de funestas consecuencias: delincuencia, prostitución, promiscuidad, etc. El índice de desocupación, es otro hecho que merece tomarse en cuenta, puesto que al incrementarse la masa de desocupados en la ciudad se produce una reducción en los salarios reales de los trabajadores urbanos.

Los reasentamientos poblacionales son de vital importancia para mejorar la distribución de la tierra y disminuir la presión sobre la misma que en forma alarmante se da en algunos lugares del país. Pero esta política debe estar correctamente planificada, en base a estu -

dios estrictamente científicos, pues de lo contrario sus consecuencias son negativas: pobreza, frustraciones, y sobre todo, conflictos con los dueños originarios de las tierras que van a colonizarse, no sólo en el sentido económico sino también en el cultural.

Sr. Pedro Vicente Altamirano

RECTOR ENCARGADO DEL COLEGIO "COLTA-MONJAS"

Sicalpa- Colta- Chimborazo

FORMACION TECNICA Y PROFESIONAL QUE DEBEN OFRECER LOS COLEGIOS
INDIGENA-CAMPESINOS DEL ECUADOR, EN COORDINACION CON LAS
EXIGENCIAS DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES A
LAS QUE SE PERTENECEN

- 1.- Antecedentes.- La Educación Indígena y Campesina de los actuales momentos se encuentra adaptada a planes y programas estandarizados, particular que no se conduce con el verdadero desarrollo del agro y la liberación de las masas campesinas; es de necesidad urgente reformar: a) Filosofía, Planes y Programas Educativos, con el ánimo de entregar una formación técnica y profesional que permita acelerar el cambio al actual estado del agro.
- 2.- Objetivos.-
 - 2.1. La formación técnica y profesional en los Colegios Indígena-Campesinos debe procurarse a partir de:
 - 2.1.1. De un estudio concienzudo de la realidad comunal, que atienda a las necesidades del medio y promueva al campesino social, cultural y económicamente: Se eliminará la imposición entregándose formación técnica y profesional, en las que se desarrollen las propias aptitudes y los valores colectivos de los educandos.
 - 2.2. Buscar la forma de extender la actividad del Colegio a la Comunidad con provecho en promoción social, capacitación artesanal del individuo, que le permitirán elevar el nivel de vida de las masas campesinas y defenderse económicamente en la continuación de su formación integral hasta los centros de estudios superiores; especializándolo en sus estudios y diversificándolo en su actividad.
 - 2.3. Lograr que el individuo contribuya a través de todas las actividades cotidianas manuales, intelectuales o sociales, el autoabastecimiento y la revalorización de los elementos culturales, regionales y ecuatorianos, en paralelismo con la axiología de los actuales momentos de cambio estructural necesario.

2.4. Hacer del indigena y del campesino un instrumento útil a la comunidad como agente organizador de masa e instructor en los conocimientos básicos, artesanales, agrícolas y técnicos de sus hermanos.

2.5. Buscar los medios para que el colegio se convierta en agente promotor de la industria desarrollada en el campo, haciendo uso del Comisariato y aprovechando las ferias folklóricas, seccionales, nacionales e internacionales.

3.- Conclusión.- Creación de una nueva filosofía para el campo, reformas a planes y programas actuales elaboración de otros, que nos permitan obtener nuevas profesiones o formación técnica paralela a lo humanístico.

4.- Básicos Determinantes como Procesos Educativos del Colegio Indígena o Campesino para la formación técnica y profesional de los individuos de la Comunidad.-

4.1. En la Escuela.-

4.1.1. Formación técnica inicial: descubrimiento de habilidades en "la formación complementaria".

4.1.2. Formación Social inicial.

4.2. Formación Extra-escolar del Colegio en los individuos de la Comunidad.-

4.2.1. Información fundamental: Ciencia, Organización, Ley, etc.

4.2.2. Formación Técnica especial paralela a la Información Fundamental o mediante cursos periódicos.

4.2.3. Formación Social: La Comunidad para el Colegio.

4.3. En el Ciclo Básico.-

4.3.1. Formación técnica para la profesión.

4.3.2. Formación en la Promoción social.

4.3.2.1. Información básica.

4.3.2.2. Formación de líderes.

4.3.2.3. Organización Campesina etc.

4.4. En el Ciclo Diversificado.-

- 4.4.1. Creación de nuevas profesiones técnicas con promoción social, con nuevos bachilleratos: técnico-textil, técnico-joyero, técnico-especialidad de rama de las industrias agropecuarias, etc.
- 4.4.2. Remodelación de los Ciclos Diversificados existentes:
 - 4.4.2.1. Reducción de asignaturas optativas a Cultura general.
 - 4.4.2.2. Intensificación científica en las optativas de la especialidad restante.
 - 4.4.2.3. Incremento de períodos de clase o extensión del actual en tiempo.
 - 4.4.2.4. Incremento de asignaturas necesarias para la promoción campesina.
- 4.4.3. Formación Bilateral: Interrelación Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.
 - 4.4.3.1. Profesión Técnica Humanista con derecho a obtener doble título: título en Humanidades Modernas y título en Maestría Artesanal, Agrícola, etc.

4.5. La Tele-Educación.- Datos técnicos y culturales que ayudan a la formación técnica y profesional a larga distancia.

- 4.5.1. Información fundamental por Radio.
- 4.5.2. Instrucción Primaria y Secundaria abierta con promoción social y la información técnica de acuerdo al alcance de las posibilidades.
- 4.5.3. Revalorización de la Cultura Indígena: folklore, música, tradiciones y legado histórico.

4.6. Los Institutos Normales Indígenas.-

- 4.6.1. Formación pedagógica y didáctica para el agro: Sierra, Costa y Oriente.
- 4.6.2. Optativamente campesina o indígena.
- 4.6.3. Concientización de clase y apego signado a la comunidad.
- 4.6.4. Formación de Instructores en promoción social y organización campesina.

5.- Básicos Accidentales necesario para el desarrollo del nuevo proceso Educativo.-

5.1. En el Colegio Indígena o Campesino.-

- 5.1.1. El Colegio como instrumento expositor, técnico, experimental, básicos para la comunidad por cada Colegio, Escuela, etc. un taller, una pequeña industria, un huerto, etc.
- 5.1.2. El Colegio Centro Comisariato, almacén o impulsor de la industria desarrollada en el campo, ferias sectoriales, nacionales e internacionales.
- 5.1.3. El Colegio motor de la educación a distancia.
- 5.1.4. El sociólogo, el promotor social, el técnico y el profesional comprometidos.
- 5.1.5. El Colegio con los medios necesarios para normar la promoción social, profesional y humanística.

5.2. En los Institutos Normales Indígenas.-

- 5.2.1. Un solo Normal Indígena, centro de las atenciones para el desarrollo de las culturas nacionales, integración de valores y estudio de la problemática actual del agro.
- 5.2.2. El Instituto Normal resultado de la inferencia que los Colegios Indígenas o Campesinos propongan.
- 5.2.3. El Instituto Normal como consignatario de los alumnos indígenas o campesinos y el establecimiento de Educación media indígena o campesino como único selector de los futuros maestros para el ingreso a estos centros superiores.
- 5.2.4. El Instituto Normal desarrolla su actividad en concordancia con los principios que mueven a los hombres y colegios del agro.

FORMACION DE MAESTROS INDIGENAS Y CAMPESINOS Y CAPACITACION DE PROFESIONALES PARA LA DOCENCIA EN ESCUELAS Y COLEGIOS RURALES

1. Reflexiones Previas.- La necesidad de la educación integral, para conseguir la transformación paulatina de la su frida masa indígena y campesina, es una convicción general entre sociólogos, pedagogos y economistas.

La educación no es, empero, el único elemento de desarrollo, si no uno de los más importantes y poderosos. Para llegar a esta calidad, debe conseguir el perfeccionamiento del elemento humano, en su vida total, dentro de su ambiente. Esto presupone la intervención de maestros, de dirigentes o líderes y de promotores sociales preparados psicológica, científica, pedagógica y moralmente, para la docencia de colegios y escuelas rurales, en la acertada programación y dirección de programas agropecuarios, industriales, artesanales, cooperativistas, deportivos, etc. Por tanto debe abarcar la formación estos tres sectores: alfabetización, docencia en escuelas y colegios rurales y actividades, para mejorar la economía rural.

Este personal debe llenar una serie de cualidades y requisitos de orden intelectual, moral y hasta étnicos, para que su actuación sea bien recibida y obtenga la colaboración activa de los indigenas y campesinos.

2. Características Principales de esta clase de Personal Dirigente:-

2.1. Es interesante y aún necesario conocer que piensan los grupos indígenas sobre la educación y los educadores que ellos desean. Podría presentar varios y numerosos testimonios, pero en razón de la brevedad, transcribo unas pocas líneas del Acuerdo de Chiapas, en octubre de 1.974. Dice: "Queremos que se preparen maestros indígenas, que enseñen en nuestra Lengua y costumbres y que también enseñen español. Queremos maestros que respeten a la comunidad y sus costumbres. No queremos que sean comerciantes ni que se emborrachen. No queremos que den malos ejemplos. No queremos que sean flojos" Compendio del Proyecto de Marandí. Podemos afirmar que en estas ideas está resu -

mido el ideal del maestro que desea el indio americano y en especial el ecuatoriano que si no respira odio contra el blanco y el mestizo, por lo menos siente desconfianza. Generalmente hay el deseo y aún la exigencia de que el profesor o el dirigente sea de su propia raza y condición social para que pueda comprenderle. El alma del indio, más que de cualquier otro humano guarda secretos y misterios incomprensibles, para quienes no guardan en su ser el sedimento tético de siglos de dolor y miseria. Un profesor, un líder o promotor indígena debe amar y comprender a sus hermanos de raza; aunque no faltan casos de indios que han llegado a un nivel mejor de cultura y de condiciones económicas y sociales que desprecian a sus parientes mucho más que los mestizos y aún rehusan volver a la vida campesina. También hay numerosos casos de profesores y dirigentes blancos o mestizos, ampliamente preparados psicológica y científicamente que aman al indio, le comprenden en sus enigmas, en su apatía e indolencia, se interesa vivamente por mejorar su condición y con nobleza de miras le brinda su colaboración, con una ayuda que lejos de humillarle le ennoblece haciéndole sentirse persona humana.

- 2.2.- Por tanto digo que una condición básica y esencial de todo dirigente ha de ser poseer UNA MISTICA DE SERVICIO al indio, permanente e invariable, aunque del indio no reciba ni reconocimiento, ni colaboración, menos agradecimiento. Esta mística debe adquirirla con la reflexión y convencimiento de que el indio es hermano nuestro en cuanto humano, en cuanto cristiano y en cuanto ecuatoriano; que su condición de dolor, miseria y humillación es un estigma que debe desaparecer lo más pronto; un natural sentido de solidaridad debe llevarnos al reconocimiento de nuestra obligación moral de tomar parte activa, en los programas indigenistas.
- 2.3.- Es preferible, aunque no indispensable, que el dirigente sea indio étnica y socialmente para que el dolor de la clase venida, sienta en carne propia y comprenda plenamente a sus hermanos.
- 2.4.- La preparación científica, pedagógica y moral es necesaria

porque una actividad, por apostólica y carismática que sea, no puede ser plenamente eficaz y duradera si es empírica. Es necesario planificar, señalando objetivos mediatos e inmediatos, señalar medios, todo lo cual no puede realizarse, si no hay el basamento de la ciencia.

Esta preparación en su calidad y en su extensión está en relación directa con la finalidad que tiene determinado dirigente como profesor, como líder o como promotor social, profesional en la dirección de programas.

3. La Formación de Profesores, Profesionales, Promotores Sociales, etc.

3.1.- Los profesores están destinados especialmente para la alfabetización, para la docencia en escuelas primarias y para colegios rurales ordinariamente de Ciclo Básico. La presencia de un buen maestro debidamente preparado y consciente de su misión, en una parroquia rural o en una comunidad campesina es de inmenso valor para la realización de múltiples programas de desarrollo rural. Un buen párroco y buen maestro de escuela son las palancas más poderosas, para transformar la miseria del campo, en una comunidad próspera y culta. Por ello la importancia de formarlos del modo más completo. Como ANEXO INDISPENSABLE al presente trabajo, adjunto un PROYECTO DE UN AÑO DE ESPECIALIZACION EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DESARROLLO RURAL.

Este PLAN contiene asignaturas y actividades que no constan en los Programas y Planes de Estudio de Bachillerato en CC. de la Educación ni tampoco de los Normales Superiores y su organización de equipos polivalentes es muy eficaz para el trabajo, en las áreas rurales y debería ser una preparación para la nuclearización.

3.4.- Para los profesores graduados con seis años de estudio debe ser un año de post-grado, si son destinados a escuelas rurales. En los Normales Superiores deberían distribuirse en dos años, para los que son destinados a escuelas de indígenas.

De todas estas consideraciones se deduce la necesidad de la fundación de un NORMAL INDIGENISTA destinado a la formación exclusiva de maestros indígenas y campesinos, para la alfabetización y para la enseñanza en las escuelas y colegios rurales de población indígena. La formación uniforme, con un ideal único a lo largo de la escuela, del Ciclo Básico, del Diversificado y de los dos años del Normal Superior daría un grupo de maestros capaces de transformar al campesinado. Los remiendos y complementaciones con cursos de pocos meses o peor de pocas semanas no dan unidad a la formación.

3.2.- La formación de los PROFESIONALES como enfermeros, agrónomos, veterinarios, Maestros de Artesanías, etc., deben seguir el Año de Especialización para estar al tanto de los problemas de la vida rural y los medios de solucionarlos.

3.3.- Los promotores sociales son intermediarios planificadores y las comunidades rurales. Deben ser indígenas, miembros prominentes de la misma comunidad. Como condición básica, debe haber terminado la instrucción primaria y mejor todavía, si ha cursado el Ciclo Básico y una Carrera Corta. Debe tener las cualidades innatas del líder, una conducta moral intachable y gusto por servir a la comunidad. Para la formación de estos Promotores Sociales adjunto un plan para el Ciclo Básico, con un año de especialización en una de las Carreras Cortas.

El Ministerio de Agricultura con su Dirección de Desarrollo Rural tiene su Departamento de Capacitación Campesina, para la formación de líderes. Dirige cursos cortos de pocos días. Es esta una actividad muy recomendable, porque ha abierto la puerta a estas actividades, pero es totalmente insuficiente, para lograr una transformación radical y más rápida.

3.4.- Es necesario tener muy presente que el V Congreso Indigenista celebrado en Quito del 18 al 24 de octubre de 1.964, por su carácter de INTERAMERICANO reunió verdaderas lumbreras en la Educación, en la Sociología, en la Antropología y examinó a fondo todos los problemas referentes al indio. El tomo

3.- Que el Ministerio de Educación preste su atención para poner en práctica el AÑO DE ESPECIALIZACIÓN para los maestros ya graduados y que se incluyan las asignaturas de...

segundo está destinado a la EDUCACION y por tanto a la formación de personal. Insiste reiteradamente en la necesidad urgentísima de realizarlo y en la carencia casi absoluta de INSTITUTOS destinados a ello. Señala al NORMAL INDIGENISTA DE GUAYTACAMA, como el único. En la página 255 se encuentra lo siguiente:

"Es necesario que se tomen medidas especiales para que las juventudes indígenas puedan capacitarse, en los Normales, en los Colegios Técnicos. Se requiere de apoyo financiero, de asesoramiento y respaldo. CITAMOS COMO EJEMPLO EL NORMAL DE GUAYTACAMA COMO EL UNICO DESTINADO A LA FORMACION DE MAESTROS PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS". Una vez clausurado este Normal, actualmente no hay ninguno que lo haya reemplazado.

Recomendaciones:

- 1.- Es urgente y de todo punto necesario que el Ministerio de Educación planifique la fundación de un establecimiento educacional al servicio de la formación de MAESTROS, PROFESIONALES Y PROMOTORES SOCIALES INDIGENAS. Por lo pronto debe iniciarse con uno solo, porque al pretender fundar en cada provincia seríamos nuevamente, en la multiplicación de Normales que tendría más funestas consecuencias que los anteriores. Sugiero que éste sea el NORMAL INDIGENISTA "SAN JOSE" DE GUAYTACAMA que cuenta con Escuela, Ciclo Básico y Diversificado en Humanidades Modernas con dos especializaciones. Solo queda por aumentar los dos años del Normal Superior. Es ya bastante conocido en toda la República y fuera de ella. Además cuenta con un edificio que no está completo, pero dispone de una granja de seis cuadras de terreno con agua.
- 2.- Es necesario que exista una organización de alto nivel nacional, apolítica, técnica que planifique, centralice y dirija todo el movimiento alrededor del problema indígena y campesino en el nivel educativo, sanitario y socio-económico.
- 3.- Que el Ministerio de Educación preste su atención para poner en práctica el AÑO DE ESPECIALIZACION para profesores ya graduados y que se incluyan las asignaturas señaladas

en los Colegios Rurales, según las necesidades y la ubicación.

- 4.- Que los profesores, profesionales y promotores sociales reciban un sobresueldo o funcional, en el trabajo al servicio de las comunidades indígenas siempre que se hayan preparado suficientemente.

Es cuanto puedo llevar a vuestra consideración, Srs. Delegados.

Monseñor Alfonso Sarzosa Carvajal

RECTOR-FUNDADOR DEL COLEGIO INDIGENISTA "SAN JOSE"

GUAYTACAMA-LATACUNGA

Guaytacama, junio de 1.977

UN AÑO DE ESPECIALIZACION EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DE LAS COMUNIDADES RURALES POR MONSEÑOR ALFONSO SARZOSA CARVAJAL

1.- Razones del Año de Especialización en el Colegio Indigenista "SAN JOSE"

A.- Su misma finalidad.- A lo largo de 15 años, el Colegio "SAN JOSE" ha afirmado su fin específico que es, educar núcleos selectos de jóvenes indios y campesinos, para hacer de ellos, apóstoles y dirigentes de las comunidades rurales, que les lleven a la pronta y total incorporación, a la civilización cristiana y nacional, entendiéndose por civilización la mayor y más amplia participación de los individuos y las familias, en los verdaderos bienes del espíritu y del cuerpo.

Conseguir el perfecto cumplimiento de éste objetivo, supone la solución de múltiples e intriguados problemas económicos, culturales, morales, religiosos y sociales, que han perdurado por siglos y se han convertido, en un modo de ser y de obrar, es decir en una mentalidad. Para cambiar esta mentalidad, no solo en la raza indígena y clase campesina, sino también en las demás razas y clases sociales, se necesita ante todo personal debidamente apto, por sus cualidades humanas, por su preparación técnica y científica, por su fervor y abnegación, de apóstol. En segundo lugar, se necesita una acción debidamente planificada en sus objetivos inmediatos y a largo plazo, una acción infatigable, tenaz, a prueba de contradicciones y desalientos.

El Colegio "SAN JOSE" pretende preparar este personal e iniciar con él esta acción, porque es indispensable, para terminar tantos años de servidumbre del indio ecuatoriano, en quien se resumen todos los problemas y las crisis sociales.

Es bien sabido que, a la raíz de todo problema so -

dial está una crisis de los individuos. Por tanto no hay solución posible, al problema social sin el perfeccionamiento del individuo, mediante la educación, ya que la labor del perfeccionamiento de la persona humana no podemos realizar al mismo tiempo en toda la inmensa masa de indígenas y campesinos, debemos principiar por grupos pequeños de dirigentes, de los que por ahora carecemos en absoluto. Consideradas las características psicológicas del indio por su total desconfianza del blanco, por su completo hermetismo, ante las demás clases sociales, se hace necesario que, "los agentes de cambio y mejoramiento sean de la misma raza y condición social".

B.- Este Persona no puede improvisarse.

Tenemos la plena convicción de que estos agentes de cambio, estos líderes no pueden improvisarse con cursillos de pocas semanas o pocos meses y suplir, con buena voluntad, la falta de conocimientos científicos. El Año de Especialización presupone la formación de los seis años de Bachillerato en Ciencias de la Educación, porque deben ser ante todo MAESTROS, es decir, formadores de la personalidad humana, en la niñez y en la juventud, en su inteligencia y en su voluntad y en el desarrollo físico de su cuerpo. La nobilísima misión del maestro está perfeccionada y ampliada con la preparación técnica y científica de este año de especialización.

C.- El Bachiller en Ciencias de la Educación no está debidamente preparado.

Sin desconocer el valor de la preparación científica del profesor normalista, es necesario reconocer que no está debidamente preparado, para realizar su labor de promoción de la comunidad campesina. En el Seminario Nacional de Rectores de Normales, reunido en Quito, del 27 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1.967 escuchamos la angustiada súplica de dos jóvenes profesores graduados en el Normal "JUAN MONTALVO", que solicitaban un cambio de Programas de los Normales, a fin de obtener una preparación más adaptada a la docencia y labor en el medio campesino. Ennumeraron varias asignaturas, que debían ser incluidas en

el Plan de Estudios. En realidad, la formación que reciben los futuros maestros, les prepara a la vida profesional, en las escuelas de las ciudades, prácticamente la inmensa mayoría de ellos deben aceptar, obligados por la circunstancia y la necesidad, sus cargos, en escuelas rurales, ya que el 70% de los ecuatorianos vivimos en el campo.

El Normal Indigenista "SAN JOSE" para llenar este enorme vacío, desde hace seis años, es decir desde su fundación incluyó, en su Plan de Estudios, varias asignaturas que fueron solicitadas por los dos profesores, como Quichua, Artesanías, Agropecuaria, Sociología, Católica, Religión.

D.- Imposibilidad de ampliar los estudios sociales, en los años de Bachillerato.-

Es físicamente imposible, considerada la amplitud de los Programas Oficiales del Bachillerato en Ciencias de la Educación, añadir otras asignaturas correspondientes a la promoción de la comunidad campesina, por ello desde hace varios años hemos proyectado la fundación del SEPTIMO AÑO, que podríamos llamarle de ESPECIALIZACION EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DEL CAMPESINADO.

E.- La amplitud de estos estudios requiere no solo un año de estudio.-

La promoción de la comunidad campesina es una verdadera ciencia muy profunda y muy amplia, porque trata de encausar la actividad de los agentes de mejoramiento, para llevar a la civilización, en todas sus facetas, a la vida rural, a las clases más desamparadas. Ante el cúmulo de asignaturas que supone esta actividad, hemos escogido las más necesarias, en nuestro medio. Hemos tomado como norma, base y fundamento, para escoger estas asignaturas la vida del campesino, en su actividad individual, familiar y social, para estudiarla científicamente y darle las soluciones que la técnica moderna aconseja.

11.- ORGANIZACION DEL SEPTIMO AÑO DE ESPECIALIZACION

Si consideramos las actividades la vida humana, en general y la del campesino, en especial podemos señalar tres campos:

- 1.- El de la vida del espíritu, en sus manifestaciones intelectuales y morales; es el campo de la educación, en su más estricta finalidad de perfeccionamiento de la persona humana;
- 2.- El campo de las relaciones humanas y de la cooperación para obtener la plasmación de la finalidad de la sociedad humana; y
- 3.- por fin, el campo de los bienes materiales necesarios e indispensables, para el sostenimiento de la vida y como medio para la adquisición de bienes superiores. Sobre la base de estos campos dividimos en tres especializaciones:

- 1.- La Educación Rural y Educación para la Salud;
- 2.- Organizaciones Sociales, Sindicalismo, Cooperativismo, Clubs Deportivos;
- 3.- Agropecuaria, Pequeñas Industrias y Artesanía.

Cada uno de los alumnos que desee seguir este Curso de Especialización debe escoger, según sus aptitudes e inclinación una de estas especializaciones. Cada grupo de tres alumnos formará el EQUIPO POLIVALENTE que se prepara para actuar en una parroquia, anejo o zona determinada.

A.- Asignaturas de Estudio

Hay asignaturas que son necesarias en las tres especializaciones y que las llamamos BASICAS, porque proporcionan conocimientos fundamentales de las ciencias Sociales, los planteamientos de los problemas del campesinado, las finalidades generales que pretender conseguir a corto o a largo plazo, los planes generales, las técnicas y modalidades de trabajo y organización propias de la promoción campesina.

- Son las siguientes:
- 1.- ORGANIZACIONES SOCIALES
 - 2.- PEDAGOGIA Y EDUCACION
 - 3.- PROMOCION DE LA COMUNIDAD

Asignatura de Estudio Comunes para las Tres Especializaciones.-

- a.- Redacción literaria y oratoria.
- b.- Filosofía y ética sociales.
- c.- Doctrina Social de la Iglesia.
- d.- Sociología Rural y Urbana.
- e.- Psicología Social.
- f.- Antropología social.
- g.- Economía Política y desarrollo económico.
- h.- Legislación laboral y del seguro social.
- i.- Indigenismo.
- j.- Enfermería (Primeos Auxilios)

Asignaturas de Estudio según las Especializaciones.-

1.- ORGANIZACIONES SOCIALES

- 1.1. Relaciones humanas y de organización.
- 1.2. Cooperativismo.
- 1.3. Sindicalismo.
- 1.4. Clubs y asociaciones: para niños, jóvenes y adultos.

2.- PEDAGOGIA Y EDUCACION

- 2.1. Técnica y práctica de educación pre-escolar.
- 2.2. Técnica y práctica de educación de base.
- 2.3. Elaboración de pruebas pedagógicas.
- 2.4. Organización, Administración, Legislación escolares.
- 2.5. Supervisión escolar.
- 2.6. Psicología e investigación educativas.

3.- PROMOCION DE LA COMUNIDAD

- 3.1. Principios de la organización de la comunidad; estudio de la comunidad, características, problemas, recursos, etc.
- 3.2. Edafología y ecología, Horticultura y Floricultura, etc.
- 3.3. Cunicultura y Avicultura, Porcinocultura y Ovinocultura.
- 3.4. Ganadería mayor.
- 3.5. Técnicas para la pequeña industria.

B.- Cuerpo Docente y Alumnado.-

En una hoja adjunta consta el cuadro de profesores que se rían contratados en caso de ser aprobado este proyecto, por el Ministerio de Educación. En todo caso es necesario que los profesores sean verdaderos especialistas y expertos.

Serán alumnos de este curso los alumnos que hayan sido aprobados en los exámenes trimestrales del VI curso, en el Normal "SAN JOSE".

Podrán también ingresar a él los Bachilleres en Ciencias de la Educación de cualquier Normal que lo solicitaran y prometieran someterse al Reglamento del Normal "SAN JOSE".

C.- Actividades Lectivas.-

Duración: 10 meses (Ootubre a Julio)

Distribución: Estudio teórico-práctico, 8 meses.

Prácticas de campo, 1 mes

Elaboración de tesis, 24 días

E.- Pruebas Evaluación final, 6 días.

Pruebas: Las habrá trimestrales y la final ya señalada. Unas serán de carácter individual y otras de trabajo en equipo y abarcarán la parte teórica y práctica.

Trabajo Semanal: cinco días (de lunes a viernes) y siete horas diarias (de 8 a 12 a.m. y de 2 a 5 p.m.)

Semanalmente se destinarán dos horas para sesiones de Círculos de estudio para examinar determinados temas, por el método de "VER, JUZGAR Y OBRAR".

D.- Investigación Social y Prácticas de Campo.-

Tiempo.- Durante el mes de Mayo se llevará a cabo la investigación social y el trabajo de campo.

Lugar.- Principiará por la parroquia de Guaytacama y sus anejos. Posteriormente se hará en otras parroquias de la misma Provincia de Cotopaxi y de otras provincias que preseten las facilidades necesarias.

Alumnos.-Trabajarán en equipos polivalentes, según la organización realizada al principio del curso.

Coordinación.- Centro de Coordinación y Supervisión será el Normal "SAN JOSE" pero dispondrá de un equipo móvil de personal técnico que visitará los diversos equipos, a lo menos una vez en la semana para vigilar el trabajo.

Censos.- Como una actividad inicial y necesaria levantarán los censos demográfico, socio-económico y socio-religioso.

Tesis Final.- Serán elaboradas sobre aspectos de las Comunidades estudiadas.

El.- Funcionamiento de los Equipos Polivalentes.-

Las necesidades de una comunidad son múltiples. Para que el programa de integración sea efectivo, es necesario atender a todas esas necesidades. Por ello hemos ideado el trabajo coordinado de tres especialistas que, en conjunto abarcan toda la vida individual, familiar y colectiva del campesino, en sus necesidades y actividades espirituales y materiales. Son las especializaciones antes descritas. El trabajo de investigación social, lo harán en equipo, lo mismo que la planificación del trabajo, formulación de programas, metas que hay que conseguir. Los tres especialistas deben trabajar juntos en una escuela (será posible, con la superabundancia de profesores?). Antes de iniciar el año escolar deben planificar juntos todas las actividades del año próximo. Este plan será sometido a estudio y aprobación del Cuerpo de Asesores del Normal "SAN JOSE". Mensualmente harán la evaluación de su trabajo y enviarán un informe detallado al Rector del Normal "SAN JOSE". Trimestralmente,

por medio del mismo Normal presentarán el informe al Ministerio de Educación Pública y a la Autoridad Eclesiástica de la Diócesis. Cada especialista desplegará sus actividades, en el campo de su especialización, sin interferencia de los demás, pero si con coordinación, ayuda mutua y comprensión. El equipo será presidido alternativamente, cada trimestre por cada uno de ellos y será solidariamente responsable del Programa. Debe haber unión fraterna y desterrar la vanidad y egoísmo, en el trabajo.

Giras y Oficina de Información y Correspondencia

El Normal "SAN JOSE" propiciará las giras de observación especialmente a zonas del país, en donde haya obras de desarrollo social.

En el mismo Normal se creará la Oficina de Información y Correspondencia Nacional e Internacional, para intercambio epistolar con organismos similares, para intercambio de publicaciones, e informes, para intercambiar experiencias y conocimientos. Especialmente debe relacionarse con el IERAC, la MISION ANDINA, CENDES, INEDES, CIER, CENA, Instituto Indigenista Ecuatoriano e Interamericano, CREFAL. Centro de Líderes.

Monseñor Alfonso Sarzosa Carvajal

RECTOR FUNDADOR DEL COLEGIO INDIGENISTA

"SAN JOSE"

GUAYTACAMA-LATACUNGA

ESTRATEGIA DE LA NUEVA ESCUELA

Con todas las limitaciones, que de hecho significa la tarea de educar, debemos ser conscientes de que nuestra verdadera misión a través de la educación campesina significa por un lado, partir de un análisis de las cosas como verdaderamente son y trabajar mancomunadamente por la construcción de nuevos caminos que rompan con la hipocresía, el paternalismo, que supere los perspectivismos racistas y localistas, que abra posibilidades estructurales en bien de una Patria justa e igualitaria, que mire a la persona humana, tanto individual como social, como los únicos y verdaderos objetivos de la lucha; una educación y unos educadores que rompan con el profesionalismo individualizante y superficial que genera un egoísmo y sentemos las bases de una verdadera consciencia de ser ecuatorianos, responsables de los grandes problemas, del hambre y la miseria en que vivimos nosotros mismos y nuestros hermanos conscientes también de que tenemos por derecho inalienable, una cuota de poder en eso que se llama política y gobierno de Estado; y consciente de que, para conseguir la vigencia de esos derechos, tenemos que luchar con el solo interés de construir una Patria nueva, bajo la cual nos cobijemos todos.

Es así como esta nueva educación de los indígenas y campesinos tiene que ser:

- 1.-) Profundamente humanística y no exclusivamente técnica; tiene que analizar los problemas que afronta la sociedad Ecuatoriana y buscar soluciones.
- 2.-) Tiene que ser realmente científica, es decir que asuma la realidad bajo una concepción objetiva, tanto en las Ciencias Sociales como en las Ciencias Naturales para poder interpretar nuestra propia realidad, sin falacias ni mentiras.
- 3.-) Tiene que ser eminentemente nacionalista, es decir, partir de todo embrión positivo de nuestras culturas para que nos sirva de soporte y respondo identificador y no seamos como hoy se presentan formarnos, como un pueblo sin nombre e historia; solo conociéndonos a nosotros mismos podremos conocer en una manera idónea el gran aporte de la cultura del mundo. Pero no caer en el racismo revanchista, racista y falseario que hace de piedra

angular del facismo y la geopolítica reduciendo a la sociedad nacional a una condición de pueblos encerrados al servicio de las oligarquías más nefastas.

4.-) Esta educación debe ser profundamente democrática, es decir, del verdadero campesino e indígena de los más pobres y "Condenados de la Tierra"; y como ellos, que expresen sus verdaderos objetivos, conduciéndolos a una identificación y reconciliación consigo mismos de tal manera que valientemente enfrenten las adversidades sociales en que vive este país.

5.-) Tiene que ser praxis de una lucha por el desarrollo integral, no falsamente teórica de un mundo extraño, bajo el impulso de un falso informativismo de humanismos extranjerizantes; ni solamente práctica, mecanicista y tecnócrata. Tiene que ser una educación que, a la vez que le convierte al sujeto en hombre consciente de las verdades generales, le permita una capacitación para enfrentar las cosas desde un mundo de vista concreto.

6.-) Tiene que ser una educación valiente y decidida, revolucionaria y no meramente evolucionista; una educación que no espere cien años para que las cosas cambien por sí mismas, sino que esté lista para enfrentar los problemas al paso por donde va.

Lodo. José Washima

RECTOR DEL COLEGIO CAMPESINO "JAVERIANO", SAYAUSI-AZUAY

Guaytacama, junio 22 de 1.977

Objetivos

- 1.- Distribuir adecuadamente el alfabetizado.
- 2.- Dar mayor al sistema educativo a los grupos marginados de la población.
- 3.- Aplicar rotativamente la escolarización de los niños, niñas y adolescentes de los niveles de educación básica, primaria y secundaria, en la zona de población campesina, indígena y afroecuatoriana, con una visión de integración social.

Conforme a lo solicitado, se labora en el Colegio Campesino de

TELEDUCACION

El Plan Quinquenal de Educación (73-77) se trazó en forma a certada la política educativa, en la que debe fundamentarse toda o-
bra educativa; la misma que dice: "La Educación para el desarrollo
debe resolverse considerando siempre al hombre en toda su dimensión
de manera que sea justo y no siempre objeto de dicho desarrollo".

De los tantos fines y objetivos que se propone alcanzar esta
política vale anotar estos como esenciales para la educación ecuato-
riana, especialmente para el Grupo Shuar y por ende a las otras comu-
nidades indígenas.

Fines.-

- 1.- Educación para el desarrollo que permita la organización plena
del hombre en una sociedad justa y sin alienación, es decir es
tablecer un sistema de educación que no solo se preocupe por
contribuir por el mejoramiento de las condiciones de vida de
la población ecuatoriana, sino que logre la participación efec-
tiva en las decisiones básicas del país.
- 2.- Educación para el trabajo, la acción comunitaria y la solidari-
dad humana.
- 3.- Educación para el fortalecimiento y difusión de la cultura na-
cional.

Objetivos.-

- 1.- Disminuir substancialmente el analfabetismo.
- 2.- Dar acceso al sistema educativo a los grupos marginados de la
población.
- 3.- Aplicar notablemente la escolarización del sistema, especialmen-
te en el nivel de educación básica dentro del cual se atende -
rá a toda la población comprendida entre los seis y doce años,
con seis grados de educación primaria.

Conforme a lo expuesto, la labor educativa del Grupo Shuar se

las situadas en las tres hermanas Provincias Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe. Es de advertir un detalle, las escuelas radiofónicas son bilingües en sentido de que convergen las culturas: Shuar Colono-foráneo y de los idiomas: Shuar y Castellano.

Durante el pasado año se ha obtenido las siguientes realidades y resultados:

- Escuelas 138
- Alumnos 3.175
- Teleauxiliares 231

Además laboran diez telemaestros y un revisor de guiones, ellos se encargan directamente de las enseñanzas radiofónicas y bilingüe y luego tres asesores, seis supervisores y un Coordinador General, encargado directamente de la administración técnico-administrativa de las Escuelas Radiofónicas.

Las Escuelas Radiofónicas se proponen alcanzar los siguientes fines y objetivos:

Fines.-

- 1.- Fortalecer y desarrollar en el alumno su conciencia de indígena, como miembros de la Patria Ecuatoriana.
- 2.- Formación del perfecto indígena ecuatoriano.

Objetivos.-

- 1.- Resolver radicalmente el problema de la escolarización total del niño indígena.
- 2.- Adaptar la educación primaria a los requerimientos y necesidades del niño indígena.
- 3.- Asegurar la permanencia de las comunidades en los lugares geográficos que actualmente habitan.
- 4.- Establecer la cultura indígena y conocimiento de la realidad nacional e internacional.

vincula con la educación nacional, pero pretendiendo siempre que sea una educación que:

a.- Respete y desarrolle la cultura clásica Shuar.

b.- De promoción humana bajo los siguientes propósitos:

Concientización del Shuar de la misma manera aplicable a los grupos étnicos del país sobre sus propios valores originarios para que llegue a ser "impulsor de su propio desarrollo y evangelización.

Expresión del anhelo de superación del pueblo por cauces adecuados a su estructura mental y a sus posibilidades efectivas.

Muy conocido es para nosotros que antes la educación del pueblo Shuar estuvo en manos de las misiones foráneas pero de ellos cabe decir la verdad que realizaron una gran obra tesonera en cuanto a religión y educación impuesta se refiere pero no lo hicieron partiendo de la realidad Shuar sin valor su entidad étnica y como resultado de ello se obtuvo una educación catastrófica y fueron ellos nada menos los intensificadores del choque cultural.

Esta es la causa fundamental para la que obra educativa del grupo Shuar se encuentre en manos de nosotros mismos y lo hemos comenzado de la misma manera que quisieramos la empiecen las otras comunidades por otro lado partimos de la siguiente base: "La Educación es la raíz del desarrollo y progreso de los pueblos" si esto es, en singular para los indígenas del mundo la educación debe ocupar el primer plano de la actividad cotidiana de nuestros individuos.

Esto se afirma mucho más en el Grupo Shuar en una de las finalidades y objetivos de su organización es de "Educación y Cultura Religiosa" para llevar efecto la educación de sus afiliados la organización o las comunidades en mutuo acuerdo buscado los medios aprovechables y los otros recursos que directa o indirectamente participan en la obra educativa, tratando de dar solución y una respuesta concreta al problema educativo del pueblo Shuar.

De este modo se creó la Teleeducación en los Centros Shuar siendo un medio más eficaz y trascendental por su acción: fue fundada en 1.972 - 1.973. Actualmente su funcionamiento abastece a las escue -

De este modo nos integramos a la vida nacional, con nuestro propio modelo de vida y educación con idénticas características del grupo étnico y organizado con nuestros propios valores culturales. Lo que deseamos es lograr una comunidad de esfuerzos para construir una Patria nueva y un futuro mejor.

Sr. Domingo Antum Chiriap

PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE CENTROS "SHUAR"
SUCUA-MORONA SANTIAGO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONGRESO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Tema: Filología y rito de la cultura de la provincia de...

Conclusiones:

- 1.- La etimología filológica y el rito de la cultura...

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONGRESO

Recomendaciones:

- 1.- Revisar los libros y documentos de la Biblioteca...
- 2.- Considerar los libros y documentos del patrimonio de 1.275, prevista la publicación de la Ley de Educación y Cultura.
- 3.- Formar y capacitar al personal y concertar la cultura integral para que pueda convertirse en un verdadero sujeto de cambio social.
- 4.- Analizar la estructura y el contenido de los libros y documentos culturales de la provincia de Tucumán, para de una investigación de los mismos, poder desarrollar la estructura cultural y social.
- 5.- Apoyar en firme las actividades y medidas a las perspectivas de integración social y desarrollo económico.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PRIMER GRUPO

Tema: Filosofía y objetivos de los Colegios Indígena-Campesinos de acuerdo con la realidad socio-económica del campesinado ecuatoriano

Conclusiones:

- 1.- La concepción filosófica y política del sistema educativo no permite desarrollar las acciones específicas de los Colegios Indígena-Campesinos.
- 2.- Los Planteamientos Concretos en el Seminario de Fines y Objetivos de la Educación Nacional, realizado en la ciudad de Quito del 28 de junio al 3 de julio de 1.976, responden a la realidad socio-económica y cultural del país en general.

Recomendaciones:

- 1.- Revisar los fines y objetivos de la Educación Ecuatoriana vigente con el objeto de que en ellos esté debidamente considerado el problema indígena-campesino.
- 2.- Considerar los fines y objetivos del seminario de 1.976, previa la aprobación de la Ley de Educación y Cultura.
- 3.- Formar y capacitar al indígena y campesino de manera integral para que pueda convertirse en un verdadero sujeto de cambio social.
- 4.- Analizar la estructura socio-económica y los valores culturales de nuestra nacionalidad en base de una investigación científica y humanística, para desarrollar la educación indígena y campesina.
- 5.- Apoyar en forma más eficaz y decidida a las perspectivas de integración social y desarrollo económico

de los sectores marginados para afincarlos a sus propias comunidades.

Comunicación
6.- Tecnicar la producción agropecuaria e industrial, co
atenando la teoría y la práctica del hacer educativo.

Reconocimiento
7.- Facilitar una formación humanística y técnica que
parta del análisis de la realidad campesina ecuatoriana y capacite a los estudiantes para responder eficazmente a la solución de sus problemas.

1.- Elaborar el programa del idioma y las lenguas
vernáculas en las Colegios Indígenas-Campesinos del Ecuador, con la asignación de tres horas semanales de primer y sexto cursos, dentro de horas que han de ser manejadas según las necesidades del sector.

2.- Realizar el estudio del Quichua y otras Lenguas
Vernáculas con un carácter específico, tomando en cuenta las raíces de la cultura autóctona.

3.- Preparar profesores bilingües para los niveles
básicos y medios de la educación, conforme consta en la resolución del primer seminario de educación indígena.

4.- Maximizar la posibilidad de tener profesores de
segundo grado para la educación indígena, cuando del sector.

Tema: El Quichua y otras Lenguas Vernáculas en la Educación como base de la Educación Nacional

Conclusiones: El Quichua y otras Lenguas Vernáculas junto con el Castellano constituyen la base de la comunicación social, el aprendizaje escolar y la investigación de la realidad escolar.

Recomendaciones

- 1.- Oficializar el estudio del Quichua y las Lenguas Vernáculas en los Colegios Indígena-Campesinos del Ecuador, con la asignación de tres horas semanales de primero a sexto cursos, número de horas que puede ser aumentado según las necesidades del medio.
- 2.- Realizar el estudio del Quichua y otras Lenguas Vernáculas con un carácter específico, tomando en cuenta las raíces de la cultura autóctona.
- 3.- Preparar profesores bilingües para los niveles primarios y medios de la educación, conforme consta en la recomendación del primer seminario de educación bilingüe.
- 4.- Estudiar la posibilidad de crear institutos de post grado para la tecnificación profesional del campesinado.

Tema: Los Planes y Programas de estudio vigentes y su Compatibilidad con los Aspectos concretos de la realidad Indígena y Campesina del País

Conclusiones:

- 1.- En los actuales planes y programas de estudio existe una desarticulación entre la teoría y la práctica y un desajuste con la realidad ecuatoriana, sobre todo en relación con los problemas del indígena y campesino.
- 2.- El tiempo asignado para el desarrollo de los programas es insuficiente o hace falta una selección de temas, dando preferencia a los indispensables a fin de poder tratarlos con propiedad.

Recomendaciones:

- 1.- Enfocar los contenidos del programa hacia la realidad objetiva de las comunidades para impulsar el proceso de transformación.
- 2.- Dar prioridad a la práctica de conformidad a los requerimientos de la comunidad en la especialización técnica y profesional en los colegios Indígena-Campesinos.
- 3.- Dar término a la formación neutral y extranjerizante del estudiante; su formación debe ser en base a las estructuras socio-económicas del campesino.
- 4.- Orientar la búsqueda de perspectivas de desarrollo integral del campesino, mediante la formación teórica y práctica referidas a la situación básica de esa realidad.
- 5.- Seleccionar las materias del pensum del Plan de Estudios, de conformidad con las necesidades reales y aspiraciones del indígena y campesino para impartir la formación técnica requerida.
- 6.- Considerar en el plan anual de trabajo las actividades que deben desarrollarse en las comunidades para facilitar la comunicación social, la organización y la práctica.

tica de la educación fundamental.

- 7.- Estudiar la posibilidad de aumentar el número de horas sobre cuarenta y cinco y cuarenta, retornando a la doble jornada para poder desarrollar los contenidos del programa.
- 8.- Mantener un sentido total de unidad en los Colegios Indígena-Campesinos del país, mediante el mantenimiento de objetivos concretos y contenidos programáticos ajustados a las necesidades de la comunidad.
- 9.- Regular la formación de la conducta social del indígena-campesino, mediante una educación técnica-científica y liberadora que le permita desenvolverse satisfactoriamente en la comunidad, para evitar el éxodo existente.
- 10.- Establecer una nueva determinación para la selección de especializaciones en los Colegios de Agropecuaria, Artesanales e Industriales y de formación docente.
- 11.- Impartir en los Colegios Indígena-Campesinos una formación paralela humanística y técnica orientada a la profesionalización del campesino.
- 12.- Hacer constar en los planes de estudio las siguientes asignaturas: Educación fundamental y organización campesina, Estadística y Metodología de la Investigación Social, Lengua Quichua, Análisis de la Realidad Ecuatoriana y Latinoamericana.
- 13.- Establecer una dirección técnico-administrativa para unificar la acción y desarrollo de los Colegios Indígena-Campesinos del Ecuador.

SEGUNDO GRUPO

Tema:

Los Colegios Indígena-Campesinos como Centros de Nuclearización Escolar y como Agentes de Desarrollo Rural y Nacional

Conclusiones:

Conclusiones: Conforme con los fines y objetivos propuesto por el Ministerio de Educación con relación a la Nuclearización y Desarrollo Rural del país y para que los colegios seleccionados como matriz puedan ser agentes de desarrollo comunal en la elevación del nivel socio-económico y cultural.

Recomendaciones:

- 1.- Proveer de los recursos económicos, humanos y técnico - profesionales necesarios y suficientes para el desarrollo de los núcleos.
- 2.- Preferir los Colegios Indígena-Campesinos como centros de los Núcleos Escolares.

3.- Capacitar a los estudiantes de los Colegios Indígena-Campesinos para que se constituyan en líderes de sus comunidades, organizadores y agentes de desarrollo rural y nacional.

4.- Crear los Colegios Campesinos en las zonas de desarrollo rural para que se constituyan en centros de desarrollo rural y nacional.

Tema: Causas que inciden en el empobrecimiento del Campesino y producen el éxodo masivo a las ciudades y desorganizan la familia entorpeciendo la Educación de la Niñez y de la Juventud

Conclusiones:

- 1.- El indígena y el campesino en general ha sido despojado de sus tierras, de su cultura y de su personalidad y en esta situación ha permanecido desde la conquista. Se puede apreciar que el marginado campesino aún no ha en contrado el camino que le conduzca a su real liberación.
- 2.- La estructura socio-económica del país, la condición de marginación, explotación y despersonalización del campesino hacen prioritario un proceso de cambio.

Recomendaciones:

- 1.- Impartir la enseñanza de historia sobre la base de análisis de la realidad de los hechos, de tal manera que el campesino pueda interpretarla adecuadamente.
- 2.- Crear una auténtica pedagogía campesina sobre la base de sus propios valores éticos, para alcanzar el bienestar a través de la justicia, libertad y trabajo; aspiraciones que como tales no las puede cumplir en la actualidad.
- 3.- Capacitar a los estudiantes de los Colegios Indígena - Campesinos para que se constituyan en líderes de sus comunidades, organizándolas y concientizándolas de la necesidad de una nueva estructuración de la actual sociedad.
- 4.- Crear más colegios campesinos, pero con conciencias de clase para que la educación no sea lucrativa sino com-

prometida con la redención del indígena y campesino.

- 5.- Dar a los Colegios Indígena-Campesinos el trato especial que requieren con relación a su financiamiento, equipamiento de talleres, aulas, implementos de trabajo, alimentación, transporte, etc.
- 6.- Realizar campañas en pro de la reivindicación del indígena y campesino para terminar con el alcoholismo, la promiscuidad, superstición que han minado con la salud y economía.

Recomendaciones:

- 1.- Lograr la formación técnica y profesional en los colegios Indígena-Campesinos de acuerdo al estudio de las necesidades de la zona en cuanto al trabajo a las necesidades del medio y promover social, cultural y económico al campesino, y sus productos. El desarrollo de su título y otras actividades de los campesinos en función de las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
- 2.- Desarrollar la acción de los colegios a la comunidad en cuanto a mejoramiento, la capacitación profesional de los alumnos.
- 3.- Posibilitar que el campesino desarrolle los aspectos de su cultura, de la económica nacional y regional en su trabajo con la adaptación de las actuales técnicas de cultivo y ganadería, por medio de su propia iniciativa, alcanzando el primer término en autoindustrialización.
- 4.- Lograr que el indígena y campesino sea un agente organizador y gestor de su comunidad.
- 5.- Procurar que merced a los trabajos que se efectúan que los Colegios se conviertan en agentes promotores de la

Tema: Formación Técnica y Profesional que deben ofrecer los Colegios Indígena-Campesinos del Ecuador en coordinación con las exigencias de Desarrollo de las Comunidades a las que se pertenecen

Conclusiones:

- 1.- La Educación indígena y campesina de los actuales momentos se encuentra adaptada a planes y programas estandarizados, lo que no concuerda con el verdadero desarrollo del agro y la necesidad de lograr la verdadera liberación del campesino, es de necesidad urgente reformar la filosofía, planes y programas educativos con el objeto de lograr una formación técnica y profesional que permita acelerar el cambio al actual estado del agro.

Recomendaciones:

- 1.- Lograr la formación técnica y profesional en los colegios Indígena-Campesinos mediante el estudio commensurado de la realidad comunal que atienda a las necesidades del medio y promueva social, cultural y económicamente al campesino, y que propicie el desarrollo de aptitudes y valores colectivos de los educandos en función de las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
- 2.- Extender la acción de los colegios a la comunidad mediante la acción social, la capacitación artesanal de los adultos.
- 3.- Posibilitar que el campesino revalorice los elementos de su cultura, de la cultura nacional y regional en paralelismo con la axiología de los actuales momentos de cambio estructural, por medio de su acción cotidiana, alcanzando el primer término su autoabastecimiento.
- 4.- Lograr que cada indígena y campesino sea un agente organizador y grufá en su comunidad.
- 5.- Procurar los medios indispensables para alcanzar que los Colegios se conviertan en agentes promotores de la

industria producida en el campo a través de comisariatos, ferias folklóricas, seccionales, nacionales e internacionales.

- 6.- Crear una nueva filosofía educativa para el campo reformando los planes y programas actuales, que permitan obtener nuevas profesiones o formación técnica paralela a la humanística.
- 7.- Realizar un estudio científico sobre las aptitudes del hombre campesino para seleccionar las opciones que conviene adoptar en los Colegios campesinos para que tenga relación con los requerimientos del medio.
- 8.- Capacitar al alumno en los aspectos humanístico y técnico para que pueda autofinanciar su educación y constituirse en ayuda para su hogar y su comunidad, es decir ser ente activo de desarrollo.
- 9.- Dar importancia capital a la orientación educativa y vocacional para escoger e iniciar al alumno en una profesión aprovechando las prácticas que hoy son menospreciadas, a tal punto que se las sustituya con actividades extracurriculares.
- 10.- Nombrar profesores competentes para la formación técnico-profesional. Lograr la donación de aulas suficientes, talleres y equipamiento correspondiente para cumplir con los objetivos deseados.
- 11.- Promover el funcionamiento de cooperativas estudiantiles o comisariatos tendientes a la adquisición de materiales modernos a bajo costo.
- 12.- Establecer un compromiso entre los Colegios Indígena - Campesinos con el objeto de intercambiar experiencias, técnicas y establecer un mercado de productos.
- 13.- Elaborar un nuevo plan de estudios con contenidos programáticos que permitan obtener el título de Bachiller Técnico y de Humanidades Modernas en los Colegios Indígena-Campesinos.

TERCER GRUPO

Tema: Formación de Maestros Indígenas y Campesinos y capacitación de profesionales para la docencia de Colegios y Escuelas Rurales

Conclusiones:

- 1.- Falta de promoción de maestros, líderes y promotores sociales indígenas y campesinos.
- 2.- Ausencia de profesores capacitados para desempeñar la labor educativa y comunitaria acorde con la realidad.
- 3.- Necesidad de contar con maestros nativos, revalorar la auténtica cultura indígena y campesina u lograr la integración nacional del hombre del campo.

Recomendaciones:

- 1.- Fundar una entidad u organismo a nivel nacional que coordine todo cuanto se refiere a la población indígena campesina en los niveles: educativo, sanitario, agrícola y artesanal, integrado por elementos que estén estrechamente vinculados con los colegios de este tipo.
- 2.- Crear normales indígena-campesinos debidamente ubicados, agrupando sectores de patronos culturales comunes.
- 3.- Crear centros de formación y capacitación para líderes y promotores sociales, considerando las mismas agrupaciones culturales.
- 4.- Crear las partidas de becas e internados en el presupuesto de cada uno de estos institutos normales que se creen.
- 5.- Seleccionar adecuadamente el personal docente que ha de servir en los Colegios e Institutos para indígenas y campesinos.

Tema: Requisitos de orden material y financiero que necesi-
tan los Colegios Indígena-Campesinos para cumplir debi-
damente su misión

Conclusiones:

- 1.- El factor económico es uno de los requerimientos prio-
ritarios y de carácter general.
- 2.- Con materiales insuficientes el proceso enseñanza-a --
prendizaje es limitado.

Recomendaciones:

- 1.- Que los colegios Indígena-Campesinos sean dotados de:
 - Edificios amplios y funcionales.
 - Personal docente, administrativo y técnico idóneo y suficiente.
 - Mobiliario adecuado y suficiente.
 - Biblioteca adecuada, actualizada y con posibilidades de permanente incremento.
 - Material didáctico y equipos audiovisuales adecuados.
 - Laboratorios y gabinetes que posibiliten una adecuada investigación y experimentación.
 - Creación y equipamiento de los departamentos de O.V. y bienestar estudiantil.
 - Talleres que posibiliten la orientación del alumno en el ciclo básico y la profesionalización en el diversificado.
 - Canchas e implementos deportivos.
 - Instrumentos musicales autóctonos y modernos.
 - Areas de tierra suficiente para formar granjas agrícolas.
 - Implementos y maquinarias agrícolas.
 - Medios de transporte movilización.

Tema:

Teleducación.

Conclusiones:

- 1.- La Teleducación es un medio multiplicador de la acción, permite dosificar el tiempo.
- 2.- Ofrece la posibilidad de utilizar recursos psicológicos más variados y notables.
- 3.- Permite la pronta erradicación del problema de falta de escolarización porque adapta la educación a los requerimientos y necesidades del indígena y del campesino.
- 4.- Es recurso que asegura permanencia de las comunidades en sus lugares de origen y permite conocer la realidad nacional e internacional sin necesidad de abandonar su medio por espejismo de los desconocido.

Recomendaciones:

- 1.- Organización de sistemas de radio escuela para todos los Colegios Indígena-Campesinos.
- 2.- Organizar un sistema nacional de Teleducación.
- 3.- Que los programas difundidos por los sistemas de Teleducación estén a cargo de personal idóneo profesionalmente y que pertenezcan a los mismos grupos a los que van dirigidos los programas.
- 4.- Que se busque el debido financiamiento nacional e internacional para hacer un programa de Teleescuela adecuado a las necesidades del indígena y campesino.
- 5.- Que los sistemas de Teleducación que se difundan en el país tengan afiliación con organismos internacionales de la Rama (LEER).
- 6.- Procurar que los programas que se planifiquen y difundan sean elaborados por equipos multidisciplinarios y en íntima coordinación inter institucional e interministerial.

CONCLUYO EXITOSAMENTE PRIMER CONGRESO DE COLEGIOS
INDIGENA-CAMPESINOS

Conforme a lo que se había establecido previamente en la Agenda del Congreso, éste se llevó a cabo con la mayor efectividad, en la sede del Colegio "San José" de Guaytacama, entre los días 22 al 26 de junio de 1.977.

Cada uno de los Colegios preparó con anticipación interesantes documentos, concernientes a los temarios del Congreso; razón esta que facilitó enormemente la consecución de logros y objetivos del Congreso. En la tarde del día sábado 25 se llevó a cabo la Sesión Plenaria del evento, en el cual se resumieron todas las ponencias analizadas en los días anteriores, y se obtuvo valiosas conclusiones y recomendaciones para el Ministerio de Educación, tanto en lo que concierne al aspecto material como en lo que respecta a los recursos humanos, elaboración de nuevas direcciones y estructuras para la Educación Campesina y un nuevo sistema Administrativo.

Es de notarse que entre las conclusiones y recomendaciones prevaleció un sentido de profunda preocupación por reorientar todos los planes y programas de Educación ajustándolos convenientemente a la realidad socio-económica y a los problemas básicos que confrontan los campesinos y los indígenas. Se estableció muy concretamente que como están las cosas en este momento la Educación del sector indígena y campesino más responde a contenidos extranjerizantes y de información superficial, que a las necesidades imperiosas de nuestro país tales como; la emigración campesina hacia las ciudades, el proceso creciente de analfabetismo, la desintegración de las comunidades y el empobrecimiento masivo de indígenas y campesinos.

Desde este punto de vista, el Seminario comenzó por delinear de terminadas pautas que orienten la futura Educación Campesina e Indígena, esto es, elaborando nuevos planes de Educación, nuevos programas analíticos para cada una de las asignaturas de estudio, nuevas programaciones de vinculación con el sector campesino, y en general, una nueva política Educativa, puesto que, los cambios son totales y profundos, implicando inclusive un nuevo horario semanal, con aumento considerable de la carga horaria, la introducción de una nueva lengua

en el pensum de estudios desde el primer año, con el estudio del Qui
ohua; y la formulación de un plan de especialización humanístico y
técnico, que parte del análisis de la realidad campesina y ecuatoria
na y se dirige a ellas como respuesta.

El primer semestre de estudios se iniciará en el mes de agosto, en el primer semestre de estudios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en el campus de la Universidad de Cuenca, Ecuador. El primer semestre de estudios se iniciará en el mes de agosto, en el primer semestre de estudios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en el campus de la Universidad de Cuenca, Ecuador.

El segundo semestre de estudios se iniciará en el mes de febrero, en el primer semestre de estudios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en el campus de la Universidad de Cuenca, Ecuador. El segundo semestre de estudios se iniciará en el mes de febrero, en el primer semestre de estudios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en el campus de la Universidad de Cuenca, Ecuador.

El tercer semestre de estudios se iniciará en el mes de agosto, en el primer semestre de estudios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en el campus de la Universidad de Cuenca, Ecuador. El tercer semestre de estudios se iniciará en el mes de agosto, en el primer semestre de estudios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en el campus de la Universidad de Cuenca, Ecuador.

El cuarto semestre de estudios se iniciará en el mes de febrero, en el primer semestre de estudios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en el campus de la Universidad de Cuenca, Ecuador. El cuarto semestre de estudios se iniciará en el mes de febrero, en el primer semestre de estudios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en el campus de la Universidad de Cuenca, Ecuador.

PARTICIPACION DEL INSTITUTO OTAVALEÑO DE ANTROPOLOGIA

La participación del Instituto Otavaleño de Antropología, en el Primer Seminario de Colegios Indigenistas y Campesinos, estuvo representada por los señores: Lcdo. Severo Rivadeneira Cazar e Ing. Hernán Jaramillo Cisneros.

La disertación del Lcdo. Severo Rivadeneira, versó sobre el tema: Tipología de la familia campesina en la Sierra Ecuatoriana.- Tnencia de la tierra.- Estructura del ingreso familiar.- Actividades agrícolas, pecuarias y artesanales. Caso regional.

El Ing. Hernán Jaramillo, sustentó la Conferencia sobre el tema: Artesanías en la Provincia de Imbabura.- Tejidos.- Diseños.

Aspectos que fueron de especial interés para los Srs. Rectores, concernientes al Seminario.

PLANTILLA DEL CONTENIDO

[Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title area.]

[Faint, illegible text block, likely the beginning of a speech or report.]

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN
LAS SESIONES DE INAUGURACION Y
CLAUSURA DEL CONGRESO

[Faint, illegible text block, possibly the start of a speech.]

[Faint, illegible text block, possibly the middle of a speech.]

[Faint, illegible text block, possibly the end of a speech.]

INTERVENCIÓN DE MONSEÑOR ALFONSO SARZOSA C., RECTOR DEL COLEGIO INDIGENISTA "SAN JOSE", DE GUAYACAMA, PRESIDENTE DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE COLEGIOS INDIGENA-CAMPESINOS, EN LA SESIÓN INAUGURAL.

Varios Rectores de Colegios Indígena-Campesinos, hondamente preocupados por la situación del indio ecuatoriano, inconformes con las deficiencias de la educación rural en su nivel primario y medio, resolvimos planificar este encuentro que pomposamente lo hemos nominado CONGRESO para estudiar las virtualidades que debe tener la educación campesina para convertirse en poderoso motor del desarrollo de las clases marginadas.

En este Colegio Indigenista que pretende ser uno de los hogares más activos de la cultura y redención del campesinado, damos principio a esta labor que vivamente hemos deseado durante varios meses.

En mi calidad de Presidente del Comité Organizador presento mi saludo ferviente y respetuoso a las Autoridades del Ministerio de Educación, a las Autoridades Provinciales y Cantonales, a los Srs. Asesores del Ministerio, a los señores Rectores y Profesores de los Colegios cuya Delegación traen a este Congreso, que en correspondencia generosa a nuestra invitación os habéis congregado para trazar planes de positivo impulso para la educación rural. Este Colegio Indigenista y la parroquia toda de Guayacama están plenamente conscientes del honor dispensado al haber sido designados sede del Primer Congreso y os aplaude con el fervor sincero del campesino.

No queremos pasar estos días en inculpaciones y recriminaciones, ni hacer multiplicado eco del lamento del rondador, la quena, y la bocina, ni hacer de la choza del indio muro de lamentaciones. La Literatura, la música y la pintura llenaron bibliotecas y muros con el derroche del arte, para describir las miserias del indio.

Nosotros queremos estudiar con rectitud y desinterés con profundidad científica, señalar los hechos y realidades, descubrir causas eficientes y finales; y programar los medios más eficaces para

brindar a la juventud indígena, la educación que le convierta en un miembro activo y responsable de la comunidad local y nacional.

El objetivo es inconmensurable, las implicaciones y consecuencias numerosas y difíciles, el problema profundo y múltiple, las soluciones dispares y contradictorias.

Nosotros, Rectores y Profesores de estos Colegios cimentados en la deprimente realidad social, económica y cultural de una aldea ecuatoriana, queremos presentar una acción positiva nacida de esta experiencia personal en el diario trato del niño, el jove, el anciano indígena de quienes recogemos la hiel de su vida, con quienes compartimos un caudal de privaciones.

No vamos a derrochar abundancia de sabiduría pedagógica, sociológica y antropológica que, por mí no poseo, sino a asimilar, armonizar y sintetizar todo cuanto verdaderos especialistas enseñaron, en Congresos y Seminarios nacionales e internacionales, sobre el agudo problema del indio ecuatoriano y americano.

Porque sabemos que la educación tomada en su sentido severo y exacto es el perfeccionamiento de la persona humana en sus facultades más nobles y en el fortalecimiento y desarrollo armónico de su cuerpo, queremos valernos de ella para brindar al indio y al campesino la liberación de sus vicios, de su ignorancia, de su apatía y fatalismo, y señalarle el camino del mejoramiento cultural, económico y social, abstrayéndonos de diferencias políticas y proselitistas que las abandonamos como lastre pernicioso, a la puerta de esta fortaleza del indio.

Finalmente quiero decir a señores Rectores y Delegados que a la preparación y realización de este Congreso entregué todo cuanto supe y pude dentro de las enormes deficiencias de la vida rural y de la pobreza indiana de este Colegio para corresponder, siquiera en mínima parte, a vuestra deferencia, al haberme elegido Presidente. Esta preparación puede ser mejor? Naturalmente que sí.

Muchos planes y proyectos quedaron en simples deseos por innumerables, variados e imprevistas dificultades.

Cumplo con el sagrado deber de exaltar y agradecer al Supremo Gobierno de las Fuerzas Armadas; en las personas del Sr. Ministro de Educación y del Sr. Subsecretario por la generosa colaboración técnica y económica que han brindado, como por la nominación de un brillante grupo de Asesores, verdaderos técnicos en su especialización. Especialmente, quiero consignar para vuestro recuerdo los nombres de la Señora Lda. Beatriz Vásquez, Srta. Victoria Moncayo y Sr. Profesor Gonzalo Navas Matute, Director del Departamento de Régimen Escolar, quienes consagraron largas horas de su valioso tiempo para ayudarme y guiarme en tantos trámites.

Señores Rectores y Profesores Delegados, me parece contemplar en los ámbitos de nuestra Patria, de Saraguro, al Chota y Quinchuquí, de Sucúa a Colta, de Sayausí a Guaytacama, que la niñez y juventud indígena y campesina, con su mirada anhelante de ciencia, de virtud, de bienestar material levanta sus manos en reclamo de eficacia en estos días de reflexión. Pienso que, por nuestras limitaciones no llenaremos a cabalidad todas sus esperanzas, pero sí les vamos a entregar el máximo esfuerzo que nuestra calidad de maestros ecuatorianos nos impone.

Señor Director Provincial de Educación de Cotopaxi os ruego que, con el respaldo de vuestra autoridad de maestro y en representación del Sr. Ministro de Educación, declaréis inaugurado este Congreso y nos brindéis vuestro respaldo y aliento en esta dura labor que iniciamos.

GRACIAS POR VUESTRA ATENCION

INTERVENCION DEL LCDO: MANUEL SERRANO, RECTOR DEL COLEGIO "SARAGURO"
EN REPRESENTACION DE LOS DELEGADOS

La Historia del los pueblos se hace a través de los hechos gloriosos de sus hombres que el tiempo les ha dedicado a los capítulos del pasado; ella nos dice de las proezas de los pueblos; pero de los conglomerados que unificados a través de una división de caminos repercute en transmisión de pensamientos de boca en boca a lo ancho y largo de la ciudad o pueblo. Sin embargo, casi nada se ha escrito de los acontecimientos del agro, de ese amplio sector desconcentrado de congestiones, conflictos, tensiones y velocidad de pensamientos y computadoras. Qué se hicieron esos capítulos? Qué se hacen de esos capítulos.

Acaso se les olvidó escribirlos a los honorables ciudadanos de la Patria?

Pasó igual que a Cervantes sus últimos capítulos en su obra?

No puede en ningún momento entenderse que un americano haya tenido que recordárselo; de la misma manera, no estamos en condiciones de creerles.

Entonces qué pasa?

La respuesta: Nunca fuimos parte del Estado, estuvimos arrinconados, éramos los instrumentos sobre los cuales el mundo construyó su visión de cómo eramos y cómo dizque somos.

Ahora es diferente; estamos despertando por nuestra cuenta en el amanecer satisfecho y al empuje de la revalorización de nuestros elementos de cultura, constituyamos esta etapa en la edad heroica y brindémosla como holocausto, porque en los tiempos nuevos es muy difícil hacer Historia y recordarle al mismo tiempo.

Es indispensable que la revolución empiece y la fuerza masiva del hombre de campo descolle todo su poder en la liberación; está en los Colegios Indígenas y Campesinos, en la educación del agro llevar

la tea que escriba firme en el cuento llamado Historia ser los fieles precursores del nuevo resurgir.

Gracias confraternos por contribuir con tu presencia a esta noble causa, sabemos en todos ustedes entrecruzarse los mismos problemas, los mismos conflictos, las mismas aspiraciones y en ustedes está CRISTALIZAR LOS NUEVOS OBJETIVOS.

La lucha ha sido dura, las distancias nuestra primera enemiga y sin embargo, a despecho de los uno y mil inconvenientes, está presente el final maravilloso de esta primera etapa de unidad, de confraternos hermanos que habéis cumplido el llamado de vuestra conciencia, me regocijo por la materialización de algo que por más de un año estuvo pendiente y de la misma manera auguro el sentimiento de solidaridad por la clase marginada, ella nos mantenga unidos, el espíritu emprendedor y en la dicha o en los embates que nuestro continuo bregar nos avecine seamos fuertes en reclamar nuestros derechos o cumplir lo encomendado.

Perdonad porque mis palabras no les haya llegado con la estructura que demanda la complicada terminología de nuestra lengua adquirida, es un deber ser sencillo como lo son mis hermanos campesinos, como son las mieses de nuestros campos y es más me avergonzo no poder llegar a ustedes en la lengua sagrada de mis antepasados y decir con ella en un juramento perenne la convicción única de sacrificar hasta el último instante en aras de que la educación campesina sea la precursora del nuevo devenir proletario.

Contagiarme quiero de las aspiraciones que habéis traído consigo, ellas dirán claramente que el día de la relegación y la marginalidad ha terminado.

Hasta cuando teníamos que soportar movernos al mismo ritmo de las estructuras educacionales dedicados a las selvas de concreto, revestidas de sistemas extranjerizantes, con sabor a degeneraciones que solícito el mundo actual determina en su carrera actual al apocalipsis.

COMPAÑEROS, en nosotros está cambiar esos papeles, somos fuertes, es el cincuenta y seis por ciento del Conglomerado ecuatoriano,

son los dos millones y más runas ingas los que hablan por nuestras lenguas, porque somos campo, somos selva, somos páramo.

Si en la selva, campo y páramo otros hombres hicieron el cuento de la Patria, los políticos su caballo de batalla y para qué, sino para armarse de poder en sus nefastas inquietudes, ya era tiempo de dejar de ser instrumentos, de movernos al capricho determinado por el ritmo de los hilos de unos cuantos, la Educación tendrá que ser nuestra, porque en primer lugar está nuestro idioma, la cultura de las diferentes etnias.

Guerra a la Educación Importada! , tomemos de ella las armas para el asalto, procuremos autoabastecernos y socialmente, promoverlos socialmente a nuestros hermanos.

Que el título concedido: BASE DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA, no sirva para edificar la soberbia de las otras clases que nos pisan, permítasenos ser parte del engranaje de la máquina del estado y al temblor del quehacer campesino se encuentre el verdadero derrotero de la Patria y no el usufructo de unos cuantos vivos con insignias, medallas, pergaminos, condecoraciones, estrellas que los recomiendan como PADRES DE LA PATRIA.

Hasta hoy hemos recolectado migajas, como grandes obras hemos sido construídos bajo una denominación fantoche de Indigenistas o Campesinos y al calor de nosotros se han hecho fortunas, se han consagrado nombres de INDIGENISTAS como si aún fuéramos redil quienes cudan de las ovejas no se las devore el lobo.

Los honores que han vestido a estos hombres ha permitido que nosotros quedemos con harapos y así lo estamos.

Se ha dicho que por cada campesino se gastan quintuples presupuestos en relación a la ciudad y por cada tiro de prueba al disparo en blanco. Cuánto se gasta?, de los millones del petróleo que hemos recibido o por lo menos hemos sido preguntados: QUE ES LO QUE NECESITAN?

Y qué vamos a ser preguntados si el sistema demanda que haya

más ignorantes contra mil veces que se proclame menos ignorantes, pero aquí estoy, aquí estamos, los indios del norte, del sur, del oriente, del occidente.

Solo vuestras aportaciones, sus inquietudes, el análisis de la problemática campestre que atañe a cada región en donde desenvolvéis vuestra actividad, permitirá el fruto que reestructure la educación campesina, que remodele la actual filosofía y, la unión de todos nosotros en los reclamos, en las evaluaciones, concretará forzar a los intereses del Gobierno para que dirija sus miradas a lo que con justicia pretendemos.

Con el lema ALFABETO, PAN Y CULTURA DEL AGRO pronunciamiento de uno de los tantos Congresos Indigenistas, hago más estas palabras para a nombre del Comité Organizador dar la más cordial bienvenida a todas y cada una de las Delegaciones que os encontráis presentes; aún después de los inconvenientes, de los sacrificios de vuestros intereses, dejando atrás las enormes distancias, estas demostrando en la valfa que constituía, dejáis entrever que aún en esta tierra de paradojas existen hombres conscientes de sus hermanos conscientes de sus hermanos afligidos por la desorientación y la aculturación, porque vosotros sois otavalos, chimboracenses, cañaris, saraguros, por vosotros habla cada indio, vosotros sois esta raza.

GRACIAS.

INAUGURACION DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE COLEGIOS INDIGENA-CAMPE-
SINOS POR EL SR. GONZALO ALBAN, DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION DE
COTOPAXI EN REPRESENTACION DEL SR. MINISTRO DE EDUCACION.

Señores:

En la tarde de ayer cuando recibí el honrosísimo encargo del Sr. Ministro de Educación Pública y del Sr. Subsecretario, de representarles en este evento de inmensa importancia, debo confesar que sentí recelo y una profunda emoción, recelo porque no puedo interpretar el pensamiento, ni la valía del Sr. Ministro de Educación Pública y su digno Secretario y, emoción porque tenía que ser un maestro el más humilde de la provincia de Cotopaxi el que os dirija la palabra en este importantísimo certamen. Señores, el que os habla es un maestro que tiene 35 años de experiencia, es un maestro que salió de las aulas del Normal Juan Montalvo con verdadera mística en la Educación, aquella mística que tanta falta hace en estos momentos en el país. Un maestro que recibió la educación, las lecciones de esos visionarios de la Educación Campesina, Fernando Chávez y Gonzalo Rubio Orbe, ellos se entregaron íntegramente a la Educación Campesina, ellos comprendieron que solamente en base de la redención por medio de la educación del campesino se pondrá las bases graníticas del progreso de nuestra Patria.

Allí aprendimos la mística de la Educación, allí aprendimos lo que vale el maestro, que se dedica a la enseñanza en los campos, allí aprendimos a amar a los alumnos campesinos, y que mejor cosa que sea mi provincia, esta provincia de Cotopaxi con un porcentaje subidísimo de analfabetismo, la que cobije, sea la sede del Primer Congreso de Colegios Indígena-Campesinos.

Los antecedentes y objetivos que persigue esta certamen aseguran todo éxito, de aquí saldrá con toda seguridad una nueva proyección, recomendaciones importantísimas para el Ministerio de Educación Pública; por ello mi provincia y la Educación en general debe sentirse satisfecha y orgullosa porque este certamen marcará un hito en la Educación del Campesino.

DISCURSO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO, MONSEÑOR SARZOSA
CARVAJAL, EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL PRIMER CONGRESO

En la sesión inaugural de este Congreso con una indenible aleación de optimismo, incertidumbre e inquietud, iniciamos esta ardua y espinosa labor de examinar la educación rural, clasificar sus aspectos positivos y negativos y planificar una actividad total de los comprometidos y beneficiarios de ella, para conseguir la meta concreta, para convertir estos planteles, en centro de desarrollo integral para las comunidades indígenas y campesinas.

Hemos pasado cinco días de trabajo, siempre, en la fraternidad de un ideal y de una misión, con discrepancias de métodos y enfoque doctrinarios, que son inevitables y aún necesarios, para el pleno conocimiento y segura posesión de la verdad. Probablemente, sin saberlo, nuestra actuación ha estado de acuerdo con la norma de San Agustín "En la verdad, unanimidad, en la duda libertad, pero en ambas ocasiones, siempre, la caridad fraterna".

En esta sesión, con augusta solemnidad, por la presencia de distinguidas autoridades y la imponente muchedumbre de campesinos vamos a dar término a estos días de reflexión y estudio. La lectura de las resoluciones, conclusiones y recomendaciones que respetuosamente serán entregadas al Sr. Ministro de Educación, son testimonio clarísimo de la intensidad de nuestro trabajo y es un compromiso sagrado, ineludible de traducir la educación rural, en redentora del campesinado ecuatoriano. Señalamos la naturaleza y razón de ser de los Colegios Indigenistas y el papel decisivo que les toca desempeñar en la transformación, desolado y triste, rezagado, en centurias, paralizado, en la eterna negrura de la ignorancia y miseria. Señalamos al QUICHUA, como el armonioso canal de intercomunicación entre todos los ecuatorianos, señalamos las lacras históricas y contemporáneas que tienen postrado al indio, en un porcentaje mayoritario. Trazamos senderos, su élite intelectual, animada de mística infatigable, ha de transformar y perfeccionar la personalidad del indio, para abrir su inteligencia, a eternos horizontes de la ciencia y la sabiduría y su voluntad impulsada a la práctica de lo bueno.

Vamos a terminar este Primer Congreso de Colegios Indígena -

Campesinos, pero en el mismo punto de partida de una fervorosa campaña de sincera colaboración y mutua ayuda entre todos estos Colegios. Tengo la absoluta seguridad de que la amistad nacida, en estos días de fatigosa actividad, entre Rectores y Profesores de Colegios regados por los ámbitos de la Patria Ecuatoriana, constituirá un nexo de propósitos y realizaciones que nos unificará y, por nuestro medio en trelazará a la muchedumbre campesina de todo el Ecuador.

Debo públicamente exaltar y felicitar la magnífica calidad humana y de maestros, la preparación pedagógica y científica, el fervor de apóstoles y soldados de esta cruzada redentores, que ha demostrado este selecto grupo de Delegados al Congreso.

En la sesión de inauguración rendí mi homenaje de gratitud, al Supremo Gobierno, al Sr. Ministro de Educación, a los Srs. Asesores; en la sesión de clausura debo testimoniar a nombre del Congreso, el ferviente agradecimiento, a la Sra. Rita Córdova infatigable y abnegada Coordinadora General, la Sra. Loda. Beatriz Vásquez que ha recorrido la distancia de muchos kilómetros, para pasar varios días, en nuestra ayuda y asesoramiento, a los Srs. Lcdo. Guido López, y Lcdo. Benalcázar, que han sobrellevado tantas incomodidades y fatigas, para permanecer a nuestro lado, participando directamente en todas las sesiones. Debo agradecer cordialmente al Sr. Franklin Barriga, Subdirector de la Casa de la Cultura, que nos ha brindado la colaboración de dos Srtas. Secretarias, con sus máquinas y escritorios; a las personas docente y de empleados de este Colegio, que han arrastrado toda clase de fatigas, para cumplir con el cúmulo de actividades de este Primer Congreso.

Señores Delegados, es este el momento, ante autoridades y pueblo campesino de formular una promesa de no desmayar jamás, en servicio del indio, con el mismo sacrificio, con el mismo entusiasmo y con la misma entrega total, sin que las persecuciones, los odios, las incomprendiones logren debilitar y acobardar. Sabéis por experiencia personal que quien trabaja por el indio y el campesino, es decir por las clases que a través de los siglos fueron el objeto del desprecio de los poderosos, clase humilde y envilecida que Jesús el Omnipotente quizo hacer suya, tiene que participar de su misma humillación, persecuciones y pobreza. Ayudar es llevar esa cruz de incomprensión que pesa con toda la ominosa carga de sufrimientos es clavar sus a -

ristas, a veces muy crueles, sobre nuestra propia vida. Pienso que cuanto no se ha podido realizar, en su servicio, durante siglos, podemos conseguir, en los últimos decenios del presente siglo, porque nunca, como ahora, se ha levantado en un solo grupo, los mismos de su raza conscientes de su obligación, el Gobierno, la Iglesia, las instituciones científicas y sobre todo el mismo campesino, sintiéndose un gigante adormitado, pero poderoso está resuelto a conseguir la fe licidad, pero que esto no sea con la violencia, con la pica destructora, con la tea encendida que sepulta en las cenizas, no solo a los enemigos, sino a los propios autores. Queremos que el indio y el campesino ocupen el lugar que les corresponde, como ciudadanos ecuatorianos y como cristianos, por la justicia, la ciencia, la caridad. Para esto nos hemos reunido en estos días y para conseguir esto hacemos, en esta sesión solemne la promesa de continuar, en la brecha. Es tamos unidos en un ideal nobilísimo y estamos resueltos a seguir a delante, especialmente convirtiéndolos nuestros Colegios en modelos de trabajo, mucho más que hasta ahora, haciendo de ellos el centro y mo tor de la vida campesina, en busca de la verdadera civilización. Los maestros queremos continuar participando activamente de los dolores y alegrías, de los anhelos y esperanzas, de los proyectos y realizaciones de nuestros hermanos los indios y campesinos.

Un santo, ante la imagen dolorida y sangrante del Divino Maestro, exclamó, "TODOS PUSIMOS NUESTRAS MANOS CONTRA EL". Nosotros los ecuatorianos, principiando por los mismos indios, ante el cuadro de miseria del indio, el crucificado de siglos, debemos también ex clamar, Todos pusimos nuestras manos contra él, por omisión o por comisión. En este acto solemnísimos comprometámonos todos a unir nuestras manos, en ligamento de unidad cristiana y patriótica, para ponerlas al servicio del indio y del campesino. Todas las autoridades, todos los niveles sociales y culturales, de la ciudad o la aldea, pero a la cabeza debe estar el mismo indio, el campesino, con actividad y esfuerzo inmanente, porque debe ser el sujeto y objeto de su engrandecimiento. Ayudémosle respetando su personalidad, con una caridad que ennoblece y no humilla.

Señor Director de Educación, os pido que, con la autoridad re cibida de la delegación del Sr. Ministro, os dignéis sellar estos propósitos de los integrantes de este Primer Congreso Nacional y que declaréis clausurado en sus sesiones y plenamente abierto a la actividad salvadora.

GRACIAS.

INTERVENCION DEL SEÑOR DOMINGO "ANTUN" EN REPRESENTACION
DE LOS DELEGADOS EN LA SESION DE CLAUSURA

Acabamos de analizar, compañeros, la problemática educacional de los indígenas-campesinos y no solamente el problema educacional, sino todo su problema social, económico y moral.

Eso de hablar, no es la solución del problema. La solución está en poner en práctica, de todo lo que hemos dicho por cada uno de nosotros los educadores.

Se ha constatado en muchísimos otros congresos y seminarios, e labanzas al indio, con toda su riqueza cultural, conclusiones magníficas y recomendaciones.

Pero, donde está el fruto de esas discusiones? Acaso lo han cumplido? Solamente han quedado en los libros, allá en los archivos olvidados. Acaso nosotros queremos llegar a eso? Acaso nuestros trabajos quedarán ocultos?

No! Nosotros tenemos que ser reales. Reales porque tenemos que cumplir nuestros propósitos ya señalados.

Con los libros, con los escritos, con las palabras, con la hipocresía, no se redime al indígena-campesino, sino con la práctica y los hechos concretos.

No impongamos nuestras ideas al indígena-campesino, sino que tenemos que compartir los problemas que sufren, conociéndolos, viviendo con ellos como auténticos hermanos.

Señores del Ministerio de Educación, llevad de verdad al Sr. Ministro de Educación, nuestro mensaje para que se lleguen a cumplir con exactitud nuestras sugerencias, nuestras proposiciones y que vuestros ofrecimientos no se vuelvan solamente demagogias.

Y nosotros compañeros, animémonos, porque ya hemos comenzado y tenemos que llegar al fin.

Nuestros más sinceros agradecimientos a Monseñor Alfonso Sarzosa, al Personal Docente y alumnado de Este Colegio "San José" de Guaytacama, por su sacrificada atención para con nosotros.

Y lo mismo, nuestros más sinceros agradecimientos al Sr. Ministro de Educación y a sus representantes en este Congreso y por su valiosa colaboración económica.

Y a todos, los compañeros, que este Congreso no sea la primera, ni la última vez, sino con frecuentes encuentros.

GRACIAS

Para los Directivos y el Personal Docente y Alumnado de este Colegio "San José" de Guaytacama, a quienes agradezco, al Sr. Subsecretario de Educación, al Sr. Director de Educación y a la Comisión Organizadora, por haber tenido la iniciativa de preparar este Congreso y por haberme invitado a participar en él, así como por haberme brindado las facilidades necesarias para que pudiese asistir a este importante encuentro, el que me ha permitido conocer a los representantes de las diversas instituciones y organismos que forman parte de la educación en nuestro país, así como a los representantes de las diversas instituciones de la educación superior, lo que me ha permitido conocer a los representantes de las diversas instituciones de la educación superior, lo que me ha permitido conocer a los representantes de las diversas instituciones de la educación superior.

Si en esta ocasión me ha sido posible conocer a los representantes de las diversas instituciones de la educación superior, lo que me ha permitido conocer a los representantes de las diversas instituciones de la educación superior, lo que me ha permitido conocer a los representantes de las diversas instituciones de la educación superior, lo que me ha permitido conocer a los representantes de las diversas instituciones de la educación superior.

Con realidad y serenidad he podido abordar los problemas comunes y particulares al indígena y campesino de la Patria, todo lo cual he podido hacer gracias a las facilidades del Ministerio de Educación y a la colaboración de los representantes de las diversas instituciones de la educación superior.

Después de tanto tiempo en el extranjero, al regresar a mi país, he podido conocer a los representantes de las diversas instituciones de la educación superior, lo que me ha permitido conocer a los representantes de las diversas instituciones de la educación superior.

DISCURSO DEL SEÑOR DIRECTOR PROFINCIAL DE EDUCACION, DELEGADO
DEL SEÑOR MINISTRO, EN LA CLAUSURA DEL PRIMER CONGRESO

El Sr. Ministro de Educación Pública, General de Brigada Fernando Dobronsky Ojeda y el Dr. Eduardo Granja Garcés, Subsecretario de Educación se han dignado conferirme nuevamente su representación, en este acto de enorme trascendencia, en la vida de las comunidades rurales del Ecuador.

Este encargo lo he aceptado con el mayor agrado, porque, como manifesté en la Sesión Inaugural, vinculado como estoy, con el quehacer educativo, estos acontecimientos reconfortan el espíritu y son hitos, para el encausamiento de la Educación Nacional.

Para los Directivos y asistentes a este Primer Congreso Nacional de Colegios Indigenistas y Campesinos del Ecuador, a nombre del Sr. Ministro, el Sr. Subsecretario y en el mío propio, reitero el emocionado saludo y la cálida felicitación, por haber tenido la iniciativa de preparar este certámen que con todo el éxito hoy culmina, comprendiendo con hondura el problema educativo del sector indígena y campesino de nuestro país, habéis tenido el acierto de planificar, organizar y realizar este encuentro al que han asistido quienes están estrechamente vinculados y conocen la fealdad del campesino.

Si consideramos que el 40% de la población ecuatoriana pertenece a la raza indígena, encasillada en esta división atendiendo a caracteres étnicos y culturales y si conocemos que más de la mitad de nuestra Patria están asentados en el medio rural, resalta el significado de esta preocupación demostrada por vosotros al haber realizado este importante Congreso.

Con realidad y serenidad habéis abordado los problemas comunes pertinentes al indígena y campesino de la Patria; todo lo cual ha tenido eco favorable en las esferas del Ministerio de Educación Pública.

Después de tanto lirismo en favor del indio, del campesino y el montuvio ya era necesario que se adelante una voz admonitiva y serena, que en forma descarnada afronte la realidad en que viven estos

compatriotas para que se busquen soluciones prácticas para la aculturación de los conglomerados que han permanecido hasta la presente marginados del convivir nacional.

Vosotros habéis hablado por aquellos cientos de miles de ecuatorianos, que a veces viven en la sección más espantosa por culpa precisamente de quienes sojuzgaron estas tierras y les sometieron a las Mitas, Obrajes y Encomiendas en época de los Colonias, tributos que como lastre han ido permaneciendo disfrazados de distinta manera hasta muy avanzado del presente siglo.

Distinguidos congresistas, vuestra imagen trasunta la de Bartolomé de las Casas, aquel misionero dominicano español Obispo de Chiapas que en la época Colonial se convirtió en el apóstol de las Indias defendiendo a los nativos de nuestra América por los desafueros cometidos por los conquistadores, los dueños de estas tierras que ya no les pertenecen, los que fueron libres como dados que vuelan por el cielo azul, aquellos que llevan en su sangre el germen de lo indioamericano realmente necesita planes de acción debidamente estructurados para incorporarse a la vida activa del país.

En Sierra, Costa y Oriente existen grandes comunidades que requieren de orientación guía para hacer valer su don de criaturas humanas.

No solamente han de vivir comunidades que han tenido la suerte de destacarse por sus circunstancias especiales como las de Otavalo, Quinchuquí, Peguche, Salasacas, Cayapas, Colorados, Shuaras y otras que tuvieron la buena estrella de descollar en la civilización del maíz, si no que a lo largo y ancho del país existen conglomerados indígenas y campesinos que requieren acciones consistentes y permanentes para que se conviertan en motores del progreso nacional.

El Plan de desarrollo y transformación del Gobierno precisamente en el campo educativo dar preeminencia a este aspecto olvidado de la política educativa, cuando se anota que se dará una especial atención a la educación en el medio rural, contribuyendo así al proceso de desarrollo socio-económico y de alta afirmación nacional.

Estos grandes principios filosóficos han servido para el trabajo

jo de este Primer Congreso Nacional de los Colegios Indigenistas y Campesinos del Ecuador, pues, todos entendemos que no puede haber transformación y desarrollo si no partimos de la piedra angular que es la educación.

Verdad conocida para intercambiar experiencias y analizar problemas a veces similares y que permitirán encontrar soluciones justas para alcanzar la felicidad de los campesinos. La verdadera educación que se imparte en los establecimientos a donde acuden indígenas y campesinos no puede desestimar la importancia de la lengua vernácula y la necesidad de programas adecuados al medio y la formación profesional que requieren quienes están asentados en la dura vida, solamente así y con el apoyo que requieren quienes están asentados en la dura vida, solamente así y con el apoyo que requiere del Gobierno y de las Instituciones se evitará el éxodo masivo a las ciudades y el campesino llegará al goce de sus derechos y al fiel cumplimiento de sus obligaciones frente a la sociedad.

Por ventaja en nuestro país han habido abanderados en favor de la educación campesina como lo demuestra vuestra presencia y la realización de este Congreso, y en Cotopaxi mucho se ha hecho en este aspecto en los últimos tiempos, prueba de ello es la magnífica obra emprendida por el Obispo de la Diócesis de Latacunga, Monseñor José Mario Ruiz Navas y aquí desde Guaytacama Monseñor Alfonso Sarzosa Carvajal pionero de la formación de profesores indígenas y amigo de las clases marginadas.

Al declarar clausuradas las labores del Primer Congreso Nacional de Colegios Indigenistas y Campesinos, reitero el reconocimiento de la Patria por la obra realizada, mucho os agradezco y por lo que váis a hacer como fruto de este encuentro, pródigo de resoluciones sabias que llevadas al terreno de las realizaciones marcarán una nueva aurora para nuestros hermanos indios y campesinos que estoicamente han soportado la injusticia por siglos.

GRACIAS

